DIARIO DE LA TARDE
DIRECTOR: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

IMPRENTA Y OFICINA: ENTRE RIOS 1058 — C. P. 414 — ROSARIO, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1932 — Después de la Dictadura — AÑO I. — N° 52

El primero de mayo en las escuelas

El genial inspector general de enseñanza primaria Hugo Calzetti nos ofrece su primera iniciativa revolucionaria.

"Dispone que en las escuelas se dicten en las horas de clase del día 30 del corriente lecciones y comentarios del aniversario que se conmemorará el primero de mayo, y especifica los temas:

1o. Presentar el significado humano de la fiesta del trabajo, destinado a ennoblecer la memoria de los que bregaron por alcanzar una mayor justicia social.

2o. A dignificar la vida de los hombres modestos del trabajo, obreros, empleados, campesinos.

3o. Enseñar los efectos provechosos de su acción, así como la de nuestros más conspicuos sabios y artistas, en la historia del pueblo argentino, especialmente de la provincia.

4o. Ensalzar la importancia del trabajo mismo y de su influencia moralizadora.

5o. Mostrar la interdependencia de las acciones en cuanto se refiere a las consecuencias del trabajo, señalándolo como el gran factor de aproximación de los pueblos.

6o. Destacar la importancia del trabajo escolar.

Finaliza la circular recomendando la elección del tema de acuerdo a la mentalidad de los educandos, y realizar una visita a los establecimientos industriales.

TODO eso es criterio político burgués, torpemente político: no engaña a nadie. Primero: la significación del primero de mayo no puede ser explicada por maestros de las más extrañas ideologías, — cuando las tienen, — y de los temperamentos más diversos; segundo, el primero de mayo, tal cual lo resolviera el congreso de París, y cuya crónica se encuentra en Gabriel Deville, persigue propósitos como el de la guerra al militarismo, — propósito que no es el del partido oficialista, según el arrepentimiento expresado en plena Cámara por uno de sus líderes; tercero, el primero de mayo no es un día de fiesta, si nos apartamos del concepto socialista, y sí de afirmación de lucha y de protesta contra la burguesía, conforme al criterio de los anarquistas; cuarto, es mentira que el primero de mayo esté destinado a ennoblecer, como lo cree por ignorancia el sabio Calzetti, "la memoria de los que bregaron por alcanzar una mayor justicia social", porque en el caso de que se lo admita como los anarquistas sería por admonición contra la justicia norteamericana en el proceso conocido por los mártires de Chicago; quinto, no se dignifica la vida de los trabajadores, con palabras forzadas de maestras que hablan a criaturas, sino con la acción constructiva y renovadora del gobierno, o, en términos más claros, no persiguiendo a sablazos, como en el paro de los tranviarios, o a cesantías a los humildes de opiniones desafectas a los que mandan, o agraviándolos con subsidios misericordiosos que no alcanzan ni para pagar un kilo de pan diario; sexto, no se ensalza la importancia del trabajo mismo cuando en los obrajes de La Forestal, y en las estancias de la mayoría de los departamentos, comenzando por las de Gral. López, se hace trabajar a los criollos con sueldos de hambre; séptimo, no se unen las naciones por decretitos como el que comentamos, si los propios partidos políticos sostienen guerras proteccionistas como la que clausurara ayer el ferrocarril trasandino; octavo no es realizando visitas a fábricas y talleres de la burguesía como se conocerá a fondo la miseria de los asalariados, sino mostrándoles a los propios alumnos las condiciones económicas en que viven con sus familias. El primero de mayo en las escuelas es una frase sonora e inútil. Cómo impondrá el genial Calzetti a maestras chauvinistas, o comunistas, o indiferentes la tarea de dictar conferencias, sobre una cuestión que a entenderla, la entienden con espíritu distinto, y que tampoco define el admirable y entretenido inspector general del ingeniero Dante Ardigó? Cómo reirán los trabajadores, padres de las criaturas, la noche del treinta, cuando estas repitan las palabras de los educadores! Ya nos imaginamos a los tranviarios que recibieron golpes y se agitan en la desocupación escuchar a sus hijos...

De Juan de los Palotes

Escribe a Juan Pueblo las siguientes líneas:

No solo ya se tiene a los maestros en una situación análoga a la que se tenía durante la tiranía, adeudándosele casi cinco meses de sueldo, sino que amordaza a las Asociaciones Gremiales no permitiéndosele levantar su voz de protesta ante los hechos arbitrarios por Inspección General en complicidad con don Abel Furno y varios caudillejos y políticos.

„Es que tendremos que lamentar no haber seguido bajo el régimen de Uriburu? Porque en el tren que vamos casi era preferible vivir bajo la tiranía surgida el 6 de septiembre del 30, tiranía abiertamente declarada, a someterse a un gobierno que desde las tribunas electorales ofrecía al pueblo toda clase de libertades y garantías —(Y hasta llegó a ofrecer al maestro un mayor bienestar). — Y que llegado al poder es igualmente un gobierno de fuerza, y aún peor, pues es rastrero y cobarde ya que se ensaña con los más indefensos.

¿Por qué trata el gobierno de cumplir puntualmente con el personal de tropa y oficialidad de Policía?

¿Por qué pagó las dietas de los diputados por febrero y marzo?

Con toda esa gente conviene estar bien, pero los maestros no pueden sublevarse, hacer huelga. Habría un regimiento de ellos para suplantarlos.

Y mientras tanto, que continúen las relaciones de los maestros con los usureros, al 10 y 15 o|o mensual, para poder cumplir con sus compromisos más perentorios.

JUAN DE LOS PALOTES

884

BUENOS AIRES, 22. — La administración de los Ferrocarriles del Estado dispuso recientemente la cesantía de 884 empleados de esa repartición, de acuerdo al nuevo presupuesto, que asigna un límite para los gastos de la administración en concepto de sueldos.

—*—

Jacobinismo

SANTA FE., 22. — Contrariamente a lo que se había informado hoy no se enviaron las raciones a los asilos y establecimientos religiosos que recibían racionamiento de la Jefatura.

El Asilo de Huérfanos de las Hermanas Dominicaes, las Hermanas Franciscanas de la Caridad, y Franciscanas de Guadalupe, según los datos que poseemos no han recibido el racionamiento diario.

Los demócratas en la cuestión tranviaria

Presentan un despacho que no corresponde al informe del doctor R. Bielsa y que llevará a la municipalidad a los tribunales

Los demócratas, estadistas desconocidos en el mundo, pero que existen en esta benemérita ciudad del Rosario, donde no llaman la atención, nos aturden con sus actitudes. Presentan un despacho, que lleva la firma de la minoría, y que confirman nuestras apreciaciones y prevenciones. El informe jurídico del Dr. Rafael Bielsa no ha influído en el espíritu de esos señores, ni en broma. Pero, se ha tenido la bondad de escucharnos, y reconocemos que así proceden muy bien. El artículo tercero del despacho que deberá considerar, o desconsiderar, mañana el Concejo Deliberante, dice: "el D. E. procederá a demandar a la empresa de tranvías por rescinsión de contrato", etc. Ya lo anunciamos: un pleito. O demanda la Empresa a la Municipalidad o demanda la municipalidad a la empresa. El resultado será siempre el mismo: ir a los tribunales. Y, mientras tanto, la población sufrirá las consecuencias de la mala administración municipal tranviaria a la vez que los abogados y la empresa se restregarán las manos alegremente: no hay pleito que no favorezca los intereses privados. Los pescadores de río revuelto parecieron ser los que impiden la solución práctica y honesta a la cuestión tranviaria.

Por el artículo 4 se ordena a la intendencia a prestar el servicio de tranvías por sustitución. En un mes de "sustitución" la municipalidad perdió 103.000 pesos y no 40.000, como afirmaron en un folletito. Hay qué agregar los otros 100.000 de los subsidios, y son 200.000. Agreguemos, como de yapa, los 20.000 pesos que la municipalidad no percibió como impuesto a los tranvías, y, los 40.000 pesos que adeuda a la empresa por materiales de reposición retirados de sus depósitos, — y haga cuentas el pueblo. La "incautación" no molesta a la empresa: la ayuda a esperar las conclusiones del pleito. En cuanto al artículo 5, el relacionado con los servicios separados o conjuntos de tranvías y ómnibus lo juzgamos peligroso y comprometedor, no para la Empresa, sino para la municipalidad, por sus vinculaciones con los dueños y especuladores de ómnibus. La municipalidad no podrá administrar los servicios tranviarios, sin perjudicar los intereses de los ómnibus. Esto lo saben los concejales.

En síntesis: el despacho que aprobará el Concejo carece de sentido real, práctico, y trata de establecer una nueva tregua. Lo valiente sería que los demócratas encarasen la cuestión sin prejuicios ni agravios, en homenaje a la ciudad, formulando planes de armonización y entendimiento, ya que cometieron erros irreparables. La justicia, aún la justicia del nuevo oficialismo, fallaría en resguardo de la Empresa. También esto lo saben los concejales como lo prueba el olvido en que abandonan el informe jurídico del prestigioso profesor de derecho administrativo.

INEXACTO

Declaramos que es tendenciosamente falsa la información del ministerio de guerra sobre una circular dirigida a los suboficiales del ejército. No se dice "a luchar silenciosamente por la desorganización del ejército" sino así: "a trabajar silenciosamente, como corresponde, sin ostentaciones tontas, para vencer a los aristócratas reaccionarios y para realizar estos propósitos".

Mañana daremos a conocer el texto fiel del importante documento que busca la democratización del ejército.

Los teléfonos y las quinielas

Una de las fraudulencias de los empresarios de quinielas es la de operar por medio del teléfono. La policía y la municipalidad tienen recursos directos ante la Unión Telefónica para proceder en defensa de la moral pública. No es serio que agencieros como el influyente señor Gallino disponga de siete y ocho aparatos, en sus casas de las calles Paraguay 875 y Cochabamba 1126, con conocimiento de políticos y funcionarios demócratas, para negocios de esa naturaleza, sin que los poderes públicos ejerciten ninguna acción.

Las agencias de quinielas abundan en la sección tercera de policía. A simple vista se denuncia la existencia en Sarmiento 1177, que aparece como cigarrería, Paraguay 1154, Entre Ríos y 9 de Julio, Córdoba 1210, San Luis 1008, San Martín 1233, Sarmiento 1335, Sarmiento 1660, Paraguay 1525 y veinte más, que no pueden desconocer los empleados policiales y municipales.

Entre muertos

El cementerio de La Piedad está sirviendo de recreo a algunos jinetes impacientes. Toman aquello por posesión de campo, holgado y libre, sin preocuparse por las quejas de los muertos, que no fueron enterrados para ver desde tan abajo las herraduras de los caballos.

El intendente Morcillo debe intervenir un poco en la administración del cementerio. Si sabe escoger sus funcionarios, y los alienta, convierte la necrópolis de los pobres en hermoso lugar respetado, parque funerario.

LOS SUBOFICIALES

Un desacierto del ministro de guerra

El ministro de guerra coronel Carlos Rodríguez, — El mismo jefe militar que no tuvo la valentía de atender la carta del teniente coronel Fernández cuando le revelara las torturas cometidas contra camaradas del ejército. — manifestó ayer que no debía anularse el retiro a los ex-suboficiales al obtener empleos públicos. Estamos de acuerdo. Pero no lo estamos cuando el ministro de guerra desaprovecha la magnífica oportunidad de exponer ante el Congreso la iniciativa que venimos defendiendo: la de abrir la carrera para que los sub oficiales tengan derecho a ascender y alcanzar los principales cargos del ejército. Los suboficiales que demuestren aptitudes profesionales intelectuales y morales, no se retirarían de las filas a los quince años para continuar luchando por la vida en puestos de sargentos de policía, malogrando su personalidad, sino que colaborarían al progreso del ejército. El ministro de guerra, reaccionario a este respecto, lejos de estimular a los suboficiales se encona porque casualmente ayer descubriera que se reparten volantes sosteniendo las ideas que han expuesto el general Toranzo y el teniente Coronel Pomar en favor de los cabos y sargentos.

—*—

ASCENSO

Un ex-obrero ex-maximalista, empleado por los demócratas, como instrumento político, en la Oficina del Trabajo, hace un mes, ya ha sido ascendido.

DICIEMBRE

El calzetti del Consejo de Educación ignora que a los maestros se les adeuda desde diciembre. Sino les paga antes del primero de mayo no nos extrañaríamos ver en las manifestaciones obreras a los maestros, portando bien en alto amplias banderas rojas. Y, pretenden los gobernantes educacionales que se dicten clases en las escuelas primarias elogiando el trabajo. Lo que elogiarían, si pudieran, es a los que los salvaran del hambre y la miseria.

Frente a frente

LOS MAESTROS Y EL GOBIERNO

El gobierno ha resuelto devolver a la Asociación del magisterio la nota que publicamos ayer. El ministro de desinstrucción pública Dr. Furno, eminencia pedagógica que ignoran en Haití, envió a la presidenta de la citada entidad la siguiente respuesta:

Ha llegado a mi poder una nota remitida por la Asociación del Magisterio, que Vd. preside.

Sin pretender que los actos de este Gobierno sea por todos juzgados con el espíritu de equidad que los anima, pués las pasiones políticas o demagógicas suelen desviar el buen control de los mismos, exijo, sí, que cualquier observación o reclamación a que pudieran dar lugar las determinaciones de este Ministerio se encuadre siempre en el respeto y las formas a que es acreedor el Poder Público.

De consiguiente y por las razones enunciadas resuelvo devolver la nota a que aludo.

Saludo a Vd. atentamente. — A. Furno.

Los maestros pensarán sin duda que no se respeta lo que no merece respetarse.

REPLICA DEL MAGISTERIO

Los maestros replicaron:

"Asociación del Magisterio de la Provincia de Santa Fé, enterada de la resolución del Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Abel Furno, con motivo de la solicitud de antecedentes relacionados con la cesantía de la señorita M. Alicia Reynares Méndez, la Asociación del Magisterio de Santa Fé, considera.

1o. — Que la señorita M. Alicia Reynares Méndez ha sido objeto de una medida injusta y arbitraria, digna solamente de los pasados gobiernos de fuerza.

2o. — Que el nombramiento de la señorita Raquel Garín, en reemplazo de la señorita Reynares Méndez, es el producto del favoritismo político que ya se suponía desterrado de las filas del Magisterio.

3o. — Que el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia, doctor Abel Furno, al desconocer la Asociación del Magisterio de Santa Fé, como organismo gremial, no ha hecho más que confirmar ampliamente los rumores de su animosidad contra el gremialismo y los gremios organizados.

4o. — Que el señor Ministro de Instrucción Pública al adoptar la resolución ya conocida, ha iniciado la obra que se propone ser destructora de los organismos magisteriles de las provincias.

Por lo tanto la Asociación del Magisterio de Santa Fé resuelve:

1o. — Hacer público este caso concreto de cesantía injusta y arbitraria a todas las asociaciones gremiales de la provincia y de la república.

2o. — Hacer un llamado al Magisterio y a los gremios organizados a fin de adoptar la actitud que corresponde ante la lucha que se inicia.

3o. — Elevar todos los antecedentes del asunto a la Federación Provincial del Magisterio.

COSA SIN IMPORTANCIA

SANTO TOME, (Corrientes), 22. — Esta madrugada autores desconocidos asaltaron el domicilio del dirigente liberal señor Hernán Benítez, descargando tres tiros de revólver sobre la ventana de su dormitorio.

Los proyectiles perforaron las celosías y dos puertas interiores, incrustándose en las paredes.

La policía no concurrió al lugar del hecho no obstante hallarse la comisaría departamental a una cuadra de distancia, no tomando intervención hasta el momento de la denuncia, hoy a las diez horas.

Días pasados fué amenazado de muerte D. Silvio Martínez, tambien dirigente liberal, quien tampoco consiguió atención de parte de las autoridades.

Ante la justicia

DEFENSA PERSONAL DEL Dr. ABALOS

Señor Juez Federal:

1.—José B. Abalos, por sí, en la causa que se le instruye por infracción al artículo 260 del Código Penal, constituyendo domicilio en la Avenida de Mayo 1264, a V. S. digo:

2.—La exposición que voy a hacer sírvase tenerla V. S. como mi única defensa. Considero tan claro el caso, que creo innecesario recurrir a los servicios de un profesional.

3.—Fundado en las consideraciones que a continuación expreso, solicito se rechace la acusación fiscal, dictando la sentencia que por derecho corresponde.

4.—No obstante la tesis públicamente sostenida por el Fiscal, al expedirse sobre la competencia de la justicia para juzgar al Gobierno de que formé parte, he de permitirme insistir una vez más sobre conceptos contrarios a dicha tesis, por entender que así corresponde en razón y justicia.

5.—Concordante con los principios constitucionales y los claros conceptos que de su letra emanan, abonado por el juicio de hombres de ley, de moral y de experiencia, tengo que manifestar al tribunal: que en un juicio por actos de gobierno en mi carácter de Ministro del Presidente Irigoyen, habiendo formado parte de un Poder Ejecutivo cuyos actos deben ser apreciados y juzgados por el Congreso de la Nación, no puedo reconocer a V. S. competencia ni jurisdicción para entender en la acusación contra mi persona que formula el señor Fiscal a pedido del Gobierno Provisional, pues no existe el previo pronunciamiento del H. Congreso Nacional que, conforme al artículo 45 de la Constitución, taxativo y expreso, "SOLO la Cámara de Diputados ejerce el derecho de acusar ante el Senado a los Ministros de la Nación". Esta disposición es para los señores jueces de carácter prohibitivo, pues al decir: "sólo la Cámara de Diputados, etc.", les veda el entender en causas de esa naturaleza. La disposición aludida se halla por otra parte ratificada y ampliada por el artículo 51 de nuestra Carta Fundamental, cuando atribuye al H. Senado la función de pronunciarse respecto la culpabilidad de los ministros acusados. Y en tal forma la Constitución Nacional ha querido rodear el acto respectivo de las mayores garantías, que a ese efecto en el citado artículo 51 establece que el fallo en cuanto se refiere a la culpabilidad o no culpabilidad de esos funcionarios deberá ser declarado POR MAYORIA DE DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

6.—No habiéndose llenado las formalidades exigidas en los artículos 45 y 51 citados y en el artículo 52 de la Constitución Nacional, carece V. E. de las atribuciones necesarias para poder conocer en este juicio.

7.—Pero si bien desconozco la competencia y jurisdicción de V. S. para actuar en este caso, no por ello debo dejar de evidenciar los propósitos incalificables en que se fundamenta la acusación.

8.—Al imputárseme por actos que deben ser consentidos o rechazados, como único y exclusivo Juez, por el Congreso de la Nación, sólo se exterioriza el hecho de servir conscientemente a pasiones que no entro a calificar.

9.—Yo quisiera que alguna voz sincera y sencilla, como es la del pueblo, señalara, como sabe hacerlo, si hubo faltas administrativas o morales en el manejo de los fondos públicos en el Ministerio que desempeñé, si se ha invertido un centavo con miras de beneficio particular o de favoritismo. Nadie podrá decirlo concretamente.

10.—Si se ha gastado de rentas generales para la prosecución de obras públicas necesarias, es porque los empréstitos, que la ley acuerda para esos gastos, no se colocaron por no considerar oportuno el momento para hacerlo: No se realizaron empréstitos ni hubo emisión de títulos, ni se contrajo deudas con extraños; se tomó anticipo de la misma Tesorería de la Nación. Había más de quinientos millones de pesos nacionales autorizados por ley para la emisión de títulos y por consiguiente había de sobra para reintegrar a rentas generales lo que se adelantó para las obras públicas.

11.—Con un simple ajuste de contaduría, un gobierno sin animosidad especial, la realizaría sin el menor ruido. Así se hizo por decreto del 22 de octubre de 1929 — lo sabe bien la contaduría de la Nación— normalizando administraciones pasadas y facilitando al mismo tiempo el más amplio exámen en la inversión de los caudales públicos, con considerandos y conceptos que revelan muy a las claras que lejos de incurrir en los delitos de orden político y común que se me imputan, ajusté mi conducta de funcionario al más severo rigorismo administrativo. No son los defectos ajenos los que elevan a los que lo señalan, sino sus virtudes propias.

12.—Ahí están las obras del gobierno de que formé parte muchas o casi todas paralizadas, clamando como un eco de gigante encadenado; ahí están, en alto las manos, pidiendo trabajo, que es pan, millares de humildes hogares argentinos, sumidos hoy en la miseria por la inacción estatal.

13.—Señor Juez: si hubiera de sufrir alguna condena por haber hecho el bien público en el ejercicio de una función de gobierno, respetando el espíritu de las leyes, bien venida sea esa condena.

14.—El Gobierno Provisorio no debió desviar, menos tergiversar, después de sus magnas, solemnes y públicas manifestaciones, los principios fundamentales de nuestro organismo constitucional; porque esos principios no pueden ser materia de interpretación especial por razones de fuerza o circunstancia. Estos principios constitucionales son claros, precisos; son para que se cumplan y apliquen patrióticamente por los hombres gobernantes, en todo tiempo y en todas las situaciones.

15.—Las revoluciones no conquistan por su triunfo, impunidades ni inmunidades en un país democrático. Si puede surgir un gobierno de su éxito, nace para defensa de la Constitución y nunca para conferirse derechos extraordinarios que puedan conmover o pasar por alto las bases sobre las que descansa la estructura moral y política de la Nación.

16.—Que sea justo, sabio o patriótico un motín o un cambio de gobierno por la fuerza, no lo va a determinar el aplauso inmediato de la muchedumbre, no lo va a establecer la palabra de la prensa restringida por la censura, ni la condenación de los triunfantes sobre los que se alejan. El fallo lo dará el pueblo cuando se reintegre a su vida normal para ejercer sus derechos generales; lo dará la historia que contempla serenamente los hechos, ella dirá si el movimiento revolucionario ha nacido y se ha desempeñado con grandiosidad de pensamiento, ella dirá quién o quienes fueron causa de desprestigio interno y externo del país, qué acción política elevó más el concepto de la Nación en el extranjero, quién elevó el concepto social de las masas productoras y de trabajo de la Nación, cual fué, en fin, el gobierno más democrático, que vivió con el pueblo, sin privilegios ni castas.

17.—Si el Congreso es Juez legal de los actos del Poder Ejecutivo, si como funcionarios deberíamos estar sometidos a sus fallos, porque violentar la marcha normal, legal, de actos de tanta trascendencia histórica, que llegan a vulnerar la intangibilidad de la Constitución Nacional?

18.—La Suprema Corte ha dicho del Gobierno Provisional, que es un gobierno de FACTO, "cuyo título no puede ser judicialmente discutido con éxito por personas, en cuanto ejercitan LA FUNCION ADMINISTRATIVA Y POLITICA, DERIVADA DE SU POSESION DE LA FUERZA, COMO RESORTE DE ORDEN Y DE SEGURIDAD SOCIAL". Y Agrega que: "este gobierno, para que merezca el respeto de la justicia, debe ser para cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes fundamentales de la Nación."

19.—Si para proceder el Gobierno Provisorio se ha colocado fuera de la Constitución, se ha colocado al margen del respeto que a la Suprema Corte le mereció al reconocerlo. Pero si acaso la justicia de los Tribunales Federales se declarase competente para juzgar los actos del gobierno de que formé parte, nadie me impedirá afirmar que la vida del derecho es efímera, artificiosa y mudable. Esperará la Verdad que me redima algún día. Puede el tribunal apoderarse, en castigo a los pretendidos malos actos de gobierno, de mi persona y de mis bienes, ganados luchando honesta, tesoneramente, con abnegación y sacrificios. No perderé con ello el patrimonio de mi honor ni el concepto en que se me tiene, labrado por mis actos y por mis obras; quedará intacta mi vida espiritual libérrima y seguiré leal a mi sana conciencia y creyente en días mejores para nuestro país. Con esto me sobra, pues luché por esto.

20.—Resuelva V. S. el caso como lo dejo solicitado.

Es Justicia. — J. B. ABALOS

Curanderismo protegido

El curanderismo, — valor electoral, según las circunstancias, — recibe la protección en el Rosario hasta de médicos que desempeñan altos cargos en la administración sanitaria. En páginas de diarios y revistas aparecen los nombres de profesionales, funcionarios y aparceros, sin temor a que se comente la inconducta, o se denuncie la desagradable sociedad. El Consejo de Higiene no puede permanecer con los brazos cruzados, por simple solidaridad política, con quienes embrollan el concepto moral que debe revestir toda personalidad universitaria.

Los edificios escolares en ruinas

Uno construido por el miuistro de hacienda

El diario oficialista protesta y reclama contra los constructores de edificios escolares. Atribuye todos los defectos de material y arquitectura, como es natural, a la incapacidad de los gobiernos anteriores a los de tal dictadura. Pero, es el caso que uno, el de la escuela Leandro N. Alem, fué construído personalmente por el actual ministro de hacienda, ingeniero Casella, albañil máximo de la Facultad de ciencias matemáticas.

Convendría al mayor prestigio de los universitarios demócratas que enviaran al órgano delicadamente escrito que tanto honor les hace una nómina de las obras y nombres, que podrían ser motivos de censuras, para evitarlas. Es siempre lamentable proporcionar a los adversarios tan rico material explosivo....



BODA CARDARELLI - FUNES.-



Señorita Lilia Cardarelli, cuya boda con el doctor Horacio A. Funes, será consagrada mañana en Mercedes (San Luis)

: Chistes Sociales :

PITUCO: A que ignoras Totin como camino?

TOTIN: Ja... Ja. Nada de eso; caminas con los pies.

PITUCO: Te embrome, Totin; camino enojado.

* * * * * * * * * * * * * * * *

ENLACE ESTRADA-SANCHEZ.—

En la Iglesia de San Miguel Arcángel será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita Juanita Estrada con el señor Santiago Sánchez, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Isabel Sánchez de Seistedos y el señor Francisco Montanari.

La boda será celebrada con una reunión de carácter íntimo.

POR SERAFIN OLIVIERI.—

Esta mañana en la capilla de la necropolis del San Salvador se ofició una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Serafín Olivieri, distinguido caballero cuya desaparición provocara sentidas demostraciones de pesar.

La religiosa ceremonia recordatoria dispuesta por los deudos dió lugar a que se congregaran numerosas familias en las naves del templo aludido.

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.—

Esta noche en la sala de espectáculos del Cine "Crystal Palace, sito Mendoza 529, se efectuará la inauguración del mismo, la que será dedicada a beneficio del Hospital de Caridad.

Con tal motivo constituirá un brillante acontecimiento la función aludida.

Carnet Social : : :

ABRIL
DIA 28

Esponsales de la señorita Elenita Rouillón Echesortu con el doctor Saturnino Funes Avalle. En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario a las 11 horas

Día 30

Enlace de la señorita María Mercedes Mazza con el doctor Rodolfo Pinto Guerrero. En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario a las 20 horas.

MAYO
Día 4

Boda de la señorita Pilar Almagro Paz con el doctor Guillermo Romero Nowell. En la mayor intimidad.

Día 7

Boda de la señorita Haydée Giacosa con el señor José Pedro Agostinelli. En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Día 11

Colecta Pública a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

Día 12

Colecta Pública a beneficio de la Sociedad Protectora de la Mujer.

Homenajes a la memoria de Ana María Benito. Auspiciados por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2.

DIAS DE RECIBO.—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Aquilina del Monte de Alegre, Celia Martínez de Alzola Zabaleta, Firma Mayor de Estevez Yanez, Ida Roselli de Laborde, María Luisa Berdaguer de Muniagurria, Matilde Duchesnois de Ortíz de Guinea, María Daneri de Raggio y señoritas: María Luisa y Teresita Raggio, Elenita Inés Alegre, Delfina y Ruth Almeyra, María Celia Alzola Zabaleta, Olga Laborde y María Luisa Muniagurria.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA MUJER.—

Resulta innecesario hacer el elogio de la Sociedad Protectora de la Mujer, entidad que tan señalados servicios presta a nuestra sociedad y en especial al sexo débil.

Un núcleo numeroso de damas se han asociado, de ello hace ya muchos años, con el propósito de aliviar a las mujeres necesitadas.

Tal afán ha sido cumplido en toda su extensión.

Con el fin de recaudar fondos que permita la continuación de la obra en que se encuentra empeñada, las integrantes de la sociedad benéfica aludida, ha dispuesto que se efectúe durante los días 11 y 12 del próximo mes de mayo la anunciada colecta pública que se efectúa normalmente todos los años.

Dentro de breves días se efectuará una reunión de caracter extraordinario a fin de que se designen las comisiones y subcomisiones que recorrerán los barrios de la ciudad en procura del óbolo del pueblo.

DESPEDIDA.—

Con motivo del próximo viaje a Europa del señor José Cotovad, sus numerosos amigos han dispuesto despedirlo con una cena que tendrá lugar mañana por la noche en la rotiserie del Buen Gusto.

En esta oportunidad se pondrán en evidencia las múltiples simpatías de que goza el obsequiado en los círculos de su actuación.

A BENEFICIO DE LA OLLA POPULAR.—

El martes 26 del corriente se efectuará en la lujosa sala del cine Imperial en la calle Corrientes, el anunciado beneficio auspiciado por la comisión de damas "Pro Olla Popular".

En esta oportunidad el destacado artista chileno Andrés de Nigri ha de prestar su valiosa cooperación, ofrecimiento desinteresado que significará a las organizadoras un más amplio éxito.

Ello contribuirá a dar mayor realce a la fiesta.

A no dudar, social y financieramente se superarán los cálculos más halagadores, dada la cantidad apreciable de localidades retiradas y la calidad de las familias que han anticipado su asistencia.

BODA ESTRADA-SANCHEZ.—

En la Iglesia San Miguel se llevará a cabo hoy a las 19 horas el enlace de la señorita Juanita Estrada con el doctor Santiago Sánchez, ambos de mucha vinculación en los círculos sociales que frecuentan.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Isabel Sánchez de Seisdedos y el señor Francisco Montanari y en el acto civil, por parte de la novia el señor A. Estrada y el señor Fernando Pérez, y por parte del contrayente los señores Jorge Trucco y Benito Sánchez.

Debido al luto que pesa sobre la novia, la boda se realizará en la mayor intimidad.

POR DON CARLOS HUNZINGER.—

Esta mañana en el Convento San Carlos, de a vecina locaidad de San Lorenzo, se ofició una solemne misa, rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera el estimado caballero Don Carlos Hunzinger.

La ceremonia recordatoria dió lugar a que se congregaran las numerosas relaciones de los deudos en las naves del templo aludido, renovándose con tal motivo, los sentimientos de pesar que en su oportunidad provocara tan reciente pérdida.

Mentiras Sociales

Tiene seis meses mi nene y ya ni llora

EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA.—

Anoche tuvo lugar en la sede social del Club Gimnasia y Esgrima la anunciada reunión auspiciada por las autoridades del Club.

Se desarrolló un interesante programa que tuvo la virtud de complacer al numeroso auditorio que se congregó en el salón de fiestas de la calle Buenos Aires.

Los jóvenes Francisco M. Sarreras y Angel Pell, ejecutaron varios números de piano siendo muy aplaudidos; efectuándose a continuación un concierto vocal a cargo de los asociados señoras Argentina F. de Arias Sanz e Isabel P. Rodríguez; Srta. Velia Spirandelli y señores Alejandro Corea, Olinto Gallo y Rodolfo Quebleen, los que se desempeñaron con acierto, poniendo en evidencia aptitudes sobresalientes en el difícil arte del canto.

Terminada la reunión se danzó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

BODA CARDARELLI-FUNES.—

Mañana en Mercedes, (San Luis), serán consagradas las esponsálicas de la señorita Lilia Cardarelli Eringas con el doctor Horacio A. Funes, pareja que disfruta de merecidas simpatías en los círculos sociales de Rosario, Santa Fé y San Luis.

La boda que tendrá lugar en la Catedral de la ciudad aludida dará márgen a un acontecimiento social de brillantes contornos.

BODA NICOLAU-PRIEMER.—

El sábado 30 del actual serán bendecidas las nupcias de la señorita Virginia M. Nicolau con el señor Bernardo M. Priemer, pareja que disfruta de merecidas simpatías en nuestra ciudad.

La ceremonia nupcial que tendrá lugar en la cripta de María Auxiliadora será apadrinada por la señorita Francisca Priemer y el señor Juan Nicolau. Subscribirán las actas del Registro Civil en representación de la novia los señores Luis P. Mattei y Juan Carlos Nicolau y por el contrayente los señores Emilio Fisches y Ernesto Priemer.

La boda será celebrada con una recepción de carácter familiar de la que participarán las numerosas amistades de los novios.

BODA ERAUSQUIN-RODRIGUEZ.

El 25 del corriente serán consagrados los esponsales de la señorita Margarita V. Erausquin con el señor Adolfo J. Rodríguez, jóven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

Actuarán como padrinos en la ceremonia de los esponsales la señora Vicenta García González de Rodríguez y el señor Ovidio Rodríguez y la señorita Virginia Erausquin y el Ingeniero Francisco J. Erausquin.

Subscribirán las actas de estilo en calidad de testigos la señorita Lili Panieri y el señor Guillermo Erausquin en representación de la novia y los señores Ovidio Rodríguez (h) Manuel Erausquin por parte del novio.

La ceremonia de los esponsales será festejada dentro de un marco de extricta intimidad.

ENFERMOS.—

Ha experimentado pequeña mejoría, el señor Nicanor Almagro Paz.

—Continúa enfermo, el señor Hugo Frugoni Ferreyra.

—Se encuentra enferma, la señora Graciela Maldonado de Morón Alcain.

—Mejora, la señora Luján de Bercovich.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

A raíz de nuestro comentario de ayer sobre la próxima renovación de autoridades de esta sociedad, nos ha solicitado la señora María Hortensia E. de Rouillón que no ha autorizado a ninguna persona para que prestigie su nombre para Presidenta de la sociedad, siendo también sorprendida de ver que circulen listas con su nombre.

Nos pide también que siendo compañera de lista en la que prestigia la reelección de la señora Inés del Solar de Constanti prestará todo su apoyo a la misma por estar completamente solidarizada con la obra que realiza dicha señora de Constanti en bien de los intereses de la Sociedad de Beneficencia.

BODA GUIDA - AREVALO. —

El 7 de mayo será bendecida la unión matrimonial de la señorita Yenny Guida con el señor Guillermo V. Arévalo, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

La boda será festejada con una reunión de carácter familiar.

EN EL RESTAURANT DEL "CLUB UNIVERSITARIO".—

Con motivo de la reciente graduación como médicos en la Facultad de Medicina de nuestra ciudad, de los señores Abelardo Irigoyen Freyre y Edgardo C. Brewer, se efectuará esta noche en el Restaurant del Club Universitario, Córdoba 1545, la anunciada demostración que le ofrecen sus amigos.

Dadas las simpatías que han sabido granjearse los obsequiados, no es aventurado adelantar el éxito de esta justiciera demostración de afectos.

La Escena

Esta noche debutará en el Colón una compañia de alta comedia

La encabeza el primer actor Nicolás Fregues al cual acompañan elementos destacados

Cuando los hijos de Eva no son hijos de Adán", de Benavente, es la pieza del debut

La monumental sala de espectáculos de la calle Corrientes, volverá esta noche a abrir sus puertas, — tras del paréntesis que impusiera la ida de Morano, — en oportunidad del debut de la compañía encabezada por el primer actor nacional Nicolás Fregues.

Don Luis Carpentiero, poco afortunado en los negocios teatrales realizados en lo que vá de su reincorporación a ellos, muy posiblemente logre éxito con este, cuya iniciación anunciamos, puesto que los intérpretes que ocuparan su teatro cuentan con méritos suficientes para interesar vivamente al público motivando su concurrencia en gran número.

Nicolás Fregues, figura principal del conjunto que lleva su nombre, está vinculado al teatro nacional desde hace muchos años, donde ha logrado destacarse netamente, ocupando en la actualidad lugar preponderante gracias a sus méritos. Se trata de un hombre jóven y entusiasta, lo que unido al hecho de poseer una cultura seria y un conocimiento amplio de la literatura teatral, le permite realizar una interpretación eficaz del repertorio que explora y que está formado en buena parte por piezas de firmas extranjeras, vedadas para más de una cabeza de compañía, por lo difícil de representación y que tienen en él intérprete feliz.

Suma al mérito de su primera figura la compañía cuyo debut anunciamos, la formación en el elenco de artistas de los méritos de Teresa Puertolas y José Sassone, entre otros, quienes prestan al primero valiosa colaboración.

NICOLAS FREGUES

En lo que respecta a la obra elegida para el debut — elección que ha sido todo un acierto —, se trata de la última comedia de don Jacinto Benavente titulada "Cuando los hijos de Eva no son hijos de Adán", la cual ha sido calificada por la prensa madrileña, como una de las mejores producciones del reputado autor. Benavente pone en ella todo su buen humor, toda su fina ironía, que matiza con brochadas sentimentales, haciendo que el espectáculo resulte liviano, agradable al espectador sin que lo deje indiferente o lo olvide al caer definitivamente la tela, ya que si bien es cierto que no se empleó el tono trágico, no por ello dejaron de cosquillearle en el oído y punzarle en el corazón las palabras dichas en escena, refiriéndose a temas profundos, tratados con más aparente que real desenfado.

Por las razones apuntadas, el mérito de los actores y valía del repertorio, se está autorizado para adelantar que la temporada que hoy anuncia iniciarse en el teatro Colón, logrará interesar a nuestro público que la apoyará con su presencia.

El reparto de la pieza de esta noche será como sigue:

Julieta, Teresa Puértolas; Jacobo, Cirilo Etulain; Beatriz, Simonette Bessé; Amada, María Alvarez; Giacometto, José Sassone; Mirian, Dora Ferreyra; Elías Krauss, A. Hormaechea; Salomón Dantes, Juan Carrara; Carlos, Werner, Nicolás Fregues; Esther, Antonia Vila.

LO QUE VA HOY

TEATRO COLON. — A las 21.45: Debut con "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán". Platea $ 2.

TEATRO LA COMEDIA. — Familiar y segunda: "La viuda Revoredo"; primera: "Los tres ases de Blandengues"; Tercera: "Corrida de... toreros".

SAN MARTIN. — "Entre taitas anda el juego".

La primera actriz



TERESA PUERTOLAS

EL ESTRENO DE HOY EN LA COMEDIA

Tras de larga espera conocerá finalmente esta tarde el público que concurra a La Comedia la hace tiempo anunciada pieza cómica "La viuda de Revoredo", cuyo estreno figura en la cartelera para la función de esta tarde.

La pieza anunciada pertenece al conocido autor don Carlos R. De Paoli y fué estrenada en Buenos Aires por el conjunto de Olinda Bozán, manteniéndose largo tiempo en la cartelera y mereciendo muy buen comentario de la prensa.

El reparto para la obra que anunciamos es el siguiente:

El Ñato, César Ratti; Don Fermín, Pepe Ratti; Doña Rosa, Emma Martínez; Rosita, Maruja Roig; Una chica, Marieta Mallet; Adalberto, Arturo Palito; Pascualito, Alberto Bello; Un Rodriguez, Francisco Márquez; Don Lisandro, Roberto Cabrera.

EN EL COLON Y EN LA COMEDIA

HABRA NOVEDADES MAÑANA

En su segunda presentación la compañía de Fregues anuncia dar "La noche loca", comedia de la que es autor D. Honorio Maura. Por su parte los Ratti también anuncian novedades en su cartelera, siendo esta "La pulpera de Santa Lucía".

Consultorio grafologico de DEMOCRACIA

A cargo del profesor Roxas

La Grafología es ciencia reconocida

Teodulo Armando Ribot, celebre filósofo francés, escribía:

"Considero la Grafología, como fundada sobre un principio incontestable: el de que nuestros movimientos traducen lo que hay en nosotros de más íntimo: caracter, sentimientos, maneras de pensar.

"La personalidad no se expresa únicamente por palabras, sino también por estados motores, y los de la mano están en el número de los más delicados.

"La escritura tiene, además, sobre el juego de la fisonomía y sobre los gestos, la ventaja de quedar fija. Alegar que varía siguiendo la disposición, el momento, y las influencias de todas clases, es una objeción sin valor. Ha de ser así puesto que la escritura debe reflejar nuestras variaciones interiores: bajo estos cambios aparentes hay un fondo estable que permanece.

"Uno de los principales méritos de la psicología contemporánea, consiste en haber puesto en relieve — lo cual se había descuidado hasta entonces — la importancia y la significación de los movimientos.

"La Grafología es un capítulo de la psicología de los movimientos".

RESPUESTAS

COLOMBO

Caracter dulce de mujer inconstante. La bondad está en proporción inversa a la firmeza. Espíritu naturalmente expansivo y condescendiente, feminilidad, sensibilidad viva. Lo que escasea es el coraje de decir siempre, decididamente la verdad; usted no tiene en esto la debida seguridad.

Soñadora en su fantasía quimérica, caprichosa cuando menos uno se lo espera y sin una razón. Usted es una mujer que necesita que la apoyen y es, al mismo tiempo, indócil.

Es difícil definir una mujer; usted es de las menos definibles. Mucho "charme", vanidad y poco caracter: sumar.

E. C.

Necesito un escrito extenso

LUISA

Escritura agraciada, sostenida, ordenada, clara. Es usted un espíritu armonioso; dentro de su particular psicología todo es proporcionado y armónico. Su figura graciosa agrada mucho desde el primer momento que uno se le acerque. Su voluntad es fuerte, sin llegar a ser pertinaz. "Coqueterie" moderada, de buen gusto, que en lugar de "quitarle" la hace más agradable y simpática. Imaginación viva, sin pasar las lindes de la moderación.

Bella es su firma; toda su personalidad equilibrada está en estos rasgos simples redondeados, ascendentes. Los sentimientos y la razón armonizan. Sea siempre así: sobria y noble.

CHICHI

Su grafía permite hacer muy buenos presagios; considerando su edad todavía tierna, ella indica una vivacidad de fantasía e inteligencia, unida al orden y a la voluntad, que desarrollará una personita buena y útil.

Organización, energía, vitalidad.

En cuanto a la mamá que "se inquieta por su modo de ser"; hay que ser respetuoso siempre con ella, tratando además de obedecerle, puesto que ella sólo desea su bien.

ANA

Envíe otro escrito, para un nuevo análisis, con el fin de aclarar ese punto.

Los cesantes de la Municipalidad

IRAN HOY AL CONCEJO DELIBERANTE

Se ha constituído un comité de reincorporación de los empleados municipales cesantes y con tal motivo sus formantes envían la siguiente nota:

"Rosario, abril 22 de 1932. — Sr. Director de DEMOCRACIA. — Pte.

De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted para solicitarle quiera tener la gentileza de insertar en las columnas del diario de su digna dirección la publicación que le adjuntamos.

Se trata de un movimiento, señor Director, en el que es nuestro mayor deseo hacer conocer a la opinión pública la evidente injusticia que se ha cometido con empleados y obreros, todos ellos honestos, competentes, y el que menos con cuatro años de servicio.

Esperamos poder contar con la prensa honesta y valiente, que como la suya, señor Director, no hacen oído de mercader a las injusticias, sea quien sea o venga de donde venga.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerle la anterior publicación, y esperamos tener la satisfacción de poder hacer lo mismo con esta. Cordialmente, por el Comité. — Cipriano Echave, C. D. Gallo, Benito A. Ríos, J. O. Alvarez, Isidro A. Ferreyra y E. Cinlardi".

UNA INVITACION.—

Este comité invita a pasar por la secretaría, calle 3 de Febrero 1340, a todos aquellos empleados y obreros que hayan sido declarados cesantes desde el día 20 de febrero del corriente año hasta la fecha y que aún no figuren en los registros, a la brevedad posible, pues se están ultimando los preparativos de un acto público a realizarse.

También este Comité invita a asistir, hoy viernes 22, a las 18 horas, a la sesión del Concejo Deliberante en la que se tratará la minuta de interpelación al señor intendente, para que explique las causas de las cesantías.

Asamblea del Jockey C. Rosario

SE EFECTUARA EL LUNES

Para el próximolunes 25 del corriente, anuncian las autoridades del Jockey Club la realización de una asamblea general.

En la misma deberá considerarse la memoria y balance de la institución así como diversos asuntos de caracter interno.

La asamblea está anunciada para las 21.30 horas y de acuerdo con los estatutos de la institución, aquella se considerará constituida con la quinta parte de los socios activos que estuvieran presentes.

En caso de que a la hora mencionada no hubiera tal número, la asamblea se constituirá a las 22 horas con el número de socios presente.

Liga "Antiimperialista"

La Liga Anteiimperialista celebró anoche su asamblea general en el local de la calle Rodríguez, tratando asuntos de carácter interno y la forma de llevar a cabo su misión con mayor actividad.

El próximo domingo se llevará a efecto un mitin en la plaza Sarmiento organizado por la mencionada institución, que ha despertado considerable interés en todos los círculos obreros de ésta ciudad.

El acto está anunciado para las 16 horas.

CORONEL o POLICIA



El coronel Pilotto que ante la ley de incompatibilidades sancionada por el Congreso deberá optar por uno de los dos sueldos que cobra actualmente. Como militar retirado y jefe de policía de la provincia de Buenos Aires

Servicio de Extensión Universitaria

PROGRAMA PARA MAÑANA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. — SANTA FE

De 18 y 30 a 20 horas: 1o. "El secreto del color de las flores"; 2o. "Los progresos de Puerto Rico", por José Camprubí; 3o. Boletín Agrícola-ganadero; 4o. "Canciones de Navidad", de Grüber y anónima (música); 5o. Informaciones Universitarias; 6o. "Opera barata", de Pedro Miguel Obligado (poesía; 7o. "Confiteor...", de Ricardo León (poesía); 8o. "Canciones de Navidad", anónimas (música); 9o. Lección del curso de inglés (a las 19.30 horas); 10o. "Elevación", de Carlos Baudelaire, poesía; 11o. "1812" obertura de Tchaikowsky (música).

As. Protectora de la Escuela No. 91

La entidad del epígrafe había organizado un festival a beneficio de la escuela Nº. 91 el que tuvo lugar en el cine-Teatro Roma con asistencia de numerosas personas que prestaron realce al acto.

Todos los números del extenso programa se desarrollaron sin mayores inconvenientes o fallas, siendo muy aplaudidos los interpretes en los mismos, donde demostraron reales condiciones y conocimiento de sus respectivos papeles.

Las autoridades de la Asociación Protectora de la Escuela Nro. 81. agradecen a las personas que de una u otra manera prestaron su colaboración a este beneficio.

Impuestos generales y contribución química

Se ha iniciado ya la recaudación de los impuestos generales y contribución química correspondiente al segundo radio de la ciudad, efectuándose las mismas sin mayores inconvenientes en el pago de los deudores al fisco.

En lo que respecta a los morosos que aún no hubieran abonado las contribuciones correspondientes al primer radio, se sumará el 10 o|o a sus deudas.

En la "Biblioteca Argentina"

Mañana a las 21.30 hs. el Dr. Emilio P. Crespo pronunciará una conferencia bajo el patrocinio de la "Liga Antimperialista", sección Rosario.

El tema de la disertación se titula: "Tragedia y farsa de las ideas". "La paradoja liberticida del liberalismo moderno".

Dado su carácter doctrinario y, en muchos puntos, dialéctico la "Liga Antimperialista", hace un llamado especial a los intelectuales, estudiantes, universitarios y demás simpatizantes a concurrir al acto.

De Santa Isabel

Firmado por numerosos vecinos de Santa Isabel recibimos el siguiente telegrama:

SANTA ISABEL, 22. — A pesar de la protesta del pueblo, el nuevo interventor Cabanillas, persona de baja moral, no renunció, habiendo noticias de que el ambiente se encuentra muy tirante, esperándose nuevos actos de protesta, cuyo resultado no se puede anticipar; pero, es dable creer que ante otra nueva manifestación el gobierno deberá tomar medidas muy severas, pues hay muchos descontentos por los desaciertos en los nombramientos de interventores incapacitados.

El diario oficialista del 19, publica un artículo sobre este asunto que hay que desmentir categóricamente en su totalidad por lo incierto, tanto en los hechos como en las personas a que se refiere por cierto muy honorables.

Comité Pro-Reincorporación de Empleados Municipales

El Comité Pro reincorporación de los empleados y obreros municipales dejados cesantes invita a los mismos a concurrir al local del comité para inscribirse en el registro, para los que han sufrido esa disposición desde el 20 de Febrero.

Además invita a los mismos a la reunión del Concejo Deliberante en la cual será tratada la minuta de interpelación al Intendente para explicar las causas de aquella cesantías.

Este comité está organizando activamente un gran acto público, el que contará con el apoyo de numerosos gremios, con el objeto de protesta contra la situación creada a hogares humildes por disposiciones superiores.

El impuetos a las tránsacciones

UNA NOTA DE LOS IDONEOS DE FARMACIA

La Sociedad representativa de los Idóneos de Farmacia ha enviado una nota a la honorable Cámara de Diputados, solicitando la derogación del impuesto a las transacciones para las farmacias.

En la mencionada nota se expresa que los nuevos impuestos nacionales y provinciales a los medicamentos, han elevado considerablemente el precio de los mismos, por lo que agregado al escaso poder adquisitivo de la población ha creado una situación difícil para el gremio, por lo que se descarta que nuevos impuestos provocarían una situación apurada que difícilmente se allanaría sin la conformidad de las autoridades con la solicitud presentada.

VENTA DE CAJONES Y LATAS VACIAS

En la Sucursal de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Belgrano y Virasoro, se encuentran para la venta 770 cajones y 2.060 latas vacías de nafta y kerosene, en buen estado de conservación.

Se aceptan propuestas hasta las 15 horas del día 23 del corriente mes, día y hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán entregarse en estas oficinas en sobres cerrados y lacrados.

Jefe Sucursal Rosario
Abril 20-22

Enfermos indeseables

El caso del Hospital Carrasco

Los hospitales municipales ofrecen amplio campo de estudio a los concejales oficialistas que desde las bancas hablan dirigiéndose al público para cosechar aplausos.

Los actos de verdadera inhumanidad se suceden ante la protesta de los humildes que solo encuentran eco en la prensa que no está obligada a guardar silencio con respecto a la actuación de los funcionarios demócratas progresistas. La dirección del Hospital Carrasco dedica así sus interesantes conocimientos médicos a comprobar que los crucifijos son elementos atentatorios a la higiene y ordena retirarlos. Con ello cree ya cumplida su misión y olvida sus verdaderos deberes de dirección y control.

Tenemos hoy el caso concreto de la señora Josefa Silvestre que en estado de demencia fué internada en una de las salas pero pronto se le pidió a sus familiares que la retirasen "porque daba mucho trabajo". La familia de la señora Silvestre no pudo hacerlo por no conseguir cama en el hospital de Alienados. El día lunes una hija de la enferma llegó al hospital y con el asombro que es de imaginarse se encontró con la novedad que su madre ya no estaba en el citado nosocomio. La comisaría octava informó que había sido pasada a la Alcaidía donde fué hallada tirada en un calabozo, sin asistencia médica y casi desnuda. Este es uno de los muchos casos que ocurren en los hospitales bajo la dirección de los nuevos funcionarios demócratas progresistas.

Unión Cívica Radical

COMITE FERROVIARIO

Debiendo celebrar una reunión la Comisión Directiva del Comité Ferroviario Radical, en el local del Comité Departamental, calle San Lorenzo 1211, el señor Secretario de dicho Comité, cita a todos los señores miembros de la C. D. para mañana sábado 23 a las 18 y 30 horas, encareciendo puntual asistencia.

La kermesse del C. J. Israelita

CONTINUARA MAÑANA

Mañana a las 21 horas el Centro del epígrafe hará realizar una nueva reunión de la Kermesse que se viene efectuando con tanto éxito y que alcanzará sin duda los caracteres de brillantez que animaron las anteriores.

Como atractivo extraordinario y a fin de introducir variantes se ha colocado un nuevo kiosco que se denominará "Nº. 14" y que será un juego divertido que entusiasmará al numeroso público que concurra.

Entusiasmo demuestran por cierto asociados y simpatizantes y ese factor aunado a los esfuerzos de organización adelantan una brillante fiesta.

CC. VV. de los barrios Sarmiento y Alberdi

Tal como diéramos cuenta en nuestra edición de ayer, los resultados obtenidos en el festival que organizaran las comisiones vecinales de los barrios Sarmiento y que se realizó anteanoche, los resultados fueron sumamente satisfactorios para los organizadores del mismo.

Para mañana se ha citado nuevamente a la comisión vecinal a una reunión, en la cual se seguirá tratando el conflicto con la compañía de Aguas Corrientes, y se tratará de interesar a la municipalidad con el objeto de tomar una decisión enérgica en el asunto que se discute.

Teniendo en cuenta el interés de los componentes de la población de los mencionados barrios, se anticipa que serán numerosos los que concurrirán a esta nueva sesión.

Asociación Cultural de Conferencias

En ediciones anteriores dimos a conocer el programa general de cursos y disertaciones que piensa desarrollar en el presente año la Asociación Cultural de Conferencias de Rosario.

El programa será completado con el anuncio de nuevas disertaciones, de investigadores del país que han comprometido su colaboración y algunos del extranjero que son traídos por instituciones de Buenos Aires, entre ellas la de Cultura Itálica que nos proporcionará la oportunidad de acuerdo a las gestiones que se realizan de escuchar la palabra del filósofo y pedagógico Giovanni Colo.

PETIT HOTEL - - -

A una cuadra nuevo edificio Empresa Eléctrica, Escuela de Comercio, cerca Tribunales, Cámara Federal, Jefatura, Escuela Normal No. 2. PLANTA BAJA: garage, hall, salita, comedor, antecomedor, cocina, servicio, patio y jardín. PLANTA ALTA: Tres dormitorios, baño grande completo, pieza y servicios, terraza. Instalación gas. Se transfiere $ 7.500, al contado, $ 168 mensuales. Balcarce 1145. Ocurrir de 15 a 19 horas. No se atienden corredores

Bernabé N. Díaz

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominacion, Dr. Luis A. Echague, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos MACAGNO VICTORIANO contra OTRO. Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero don Bernabé V. Díaz proceda a subastar el sábado siete de Mayo del corriente año a las 16 horas sobre el mismo inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado en Barrio Belgrano de esta Ciudad, designado con el No. 25, manzana 17 del plano oficial, ubicado calle Mitre, (hoy Guillermo White 6925) entre Colombia y Ecuador, empezando a los sesenta y tres metros treinta y dos centimetros de la esquina de Colombia al Este, compuesto de Ocho metros sesenta y seis centímetros de frente, al Norte por cincuenta y dos metros de fondo, lindando por el Norte con calle Mitre, al Sud con parte del lote No, 24, al Oeste conel lote No. 26, y al Este con terreno de Carlos Dart. Base Diez y siete mil novecientos pesos nacionales. Avalúo de la C. Directa. El título de propiedad se encuentro agregado al expediente en Secretaría donde pueden ser revisado, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá ninguna clase de reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio en forma y reconoce una hipoteca de $ 12.000 y los siguientes embargos, tramitado en el Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección. Banco Popular, Antonio Guerrero, Acosta Arturo, Luis Balbazzoni, José Moreira y de la Primera de Paz Letrado, Julio Malamud. Todo comprador entregará en el acto de la subasta el diez por ciento como seña y a cuenta de precio del monto de su compra, más el dos por ciento que es a su cargo. Todo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Abril 22 de 1932. — Elías Alvarado, hijo, secretario.

No. 2829 Ab. 22 Myo. 7

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección del Rosario de Santa Fé, Dr. Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber a don HUMBERTO CORBO que en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Anónima MARTIN y Cía Ltda. se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: "Por lo tanto. FALLO: Condenando a pagar a la actora, en el término de diez días, la suma de trescientos treinta y nueve pesos con cuarenta y ocho centavos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del procurador Joaquín Batlle en la suma de setenta pesos. Insértese, hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Ross.i Ante mí: G. Martínez Carbonell.

Rosario, Abril 21 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2825 Ab. 22-27

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LA UNION GREMIAL contra RODOLFO RUDAT, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número 333. Rosario, diez y nueve de abril de mil novecientos treinta y dos. Y VISTOS: Por estas consideraciones, estando acreditados los extremos de la demanda FALLO: condenando a Rodolfo Rudat a pagar a la actora, en el término de diez días, la suma de seiscientos cincuenta y seis pesos con cuarenta centavos y sus intereses, con costas. Regulo los honorarios del procurador Atilio Faggioni en la suma de ciento veinte pesos. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: J. Martinez Carbonell. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Abril 21 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2826 Ab. 22-27

Rosario, Marzo quince de mil novecientos treinta y dos. Y VISTOS: Los caratulados RODRIGUEZ ARAYA AGUSTIN contra CARLOS SUAREZ, por cobro de la suma de ciento setenta y dos pesos nacionales, provenientes de documento y Considerando: Que estando el título en virtud del cual se inicia esta acción comprendido en el artículo 796 del Cód. de Procedimientos Civiles, la vía ejecutiva es procedente. Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y sgún informe verbal del Actuario, no ha opuesto excepción legítima alguna. Por tanto de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hagase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que s publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Pro. Civiles).

Abril 7 de 1932. — Martín F. Barraza, secretario.

C. Tracción Rosario Central

La entidad de referencia anuncia para el domingo 24 del corriente a las 17 horas, la realización de una matinée danzante que interesa vivamente a los adeptos de esta clase de expansiones.

La organización que se ha dado al acto hace asumir a este proporciones sumamente interesantes, descartándose en tal base el éxito del mismo.

Club A. Numancia

Para mañana a las 21.30 horas está anunciado en el salón del Favorito el baile de la entidad mencionada en el epígrafe, la que cuenta con la adhesión de sus numerosos asociados.

Lo que se recauda en concepto de entradas será destinado en total beneficio de la entidad para la adquisición de su nuevo campo de deportes, por lo que se descarta que contará con el apoyo de numerosos aficionados.

Rebaja de los subsidios universitarios

En la reciente conferencia sostenida por el Rector de la Universidad del Litoral y el Minsitro de Instrucción Pública, este adelantó la reduccin de los subsidios universitareducción de los subsidios universita cimientos del interior con presupuestos sumamente exiguos.

Se mantendrá la clausura de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales de Paraná, mientras que la Facultad de Agronomía de Corrientes funcionará con un presupuesto sumamente reducido.

Lista de telegramas detenidos

"Droguerosa"; "Ferreyra" Moneta"; Marion" Saredo' Dionisio Rodríguez; Valentín Vicente; Blanca Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y AGRICULTURA

Acta Nro. 115.911

"IPONA"

Agosto 10 de 1931. — Martínez Hermanos y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Aviso Nº 38.339.

Ab. 21-26

No deben exhibirse películas en idioma extranjero

Bajo un sello de originalidad ha sido realizado el film LA CALLE

ENORME SENSACION DE VIDA EN SUS ESCENAS

El cinematógrafo, de vez en cuando, suele darnos una sensación de vida fuerte, áspera y sentida. La obra de los directores alemanes, en este sentido es noble y profunda. Recuérdese sino "La vuelta al hogar", modelo de originalidad, y "Metrópolis", aplastante concepción del futuro en las grandes ciudades. En lo que respecta a los directores norteamericanos, mucho se han esforzado, para encaminar sus pasos, su arte y su ciencia hacia la escuela que entraña un humanismo que ilustra. No siempre lo han conseguido, por cuanto su visión cinematográfica es amplísima en su carácter romancesco; pero, pobre, cuando se trata de escudriñar vidas, y exponerlas a la reflexión. Hay excepciones, como ya hemos visto también, con "Fatalidad", estrenada hace poco.

Ahora se agrega a ésta "La calle", película discutida, más que por su originalidad, porque sale del tema corriente y aún de la expresión de los directores norteamericanos. Es, como si dijéramos un viraje violentísimo en el camino llano de sus estudios; y, por eso, porque ha surgido como un obstáculo, para críticos y artistas se la discute. No es una película de sello vanguardista: en ese viraje violento, cabe, precisamente, antes que lo raro, según ha dicho un entendido del arte cinematográfico, lo original. No se ha querido describir algo poco conocido, sino, por el contrario, común; la calle, una calle cualquiera, existe en cualquier ciudad; saber desentrañar lo que ella encierra, como expresión de vida, antes que rareza es originalidad.

Quedamos pues, que "La calle", antes que una película rara, es original, bajo muchos conceptos. En ella ha impreso un sello personal Vidor, el habilísimo director cinesco.

VALORES DE EXPRESION.

En un escenario reducido se desarrollo el intenso drama que es base de la película. El espectador está colocado en un plano de curiosidad, por expresiones, al inquirir lo que puede haber adentro de ese gran caserón. No "entra" una sola vez al interior; pero, sabe lo que ocurre en él, por obra de los mismos personajes. Es un atisbo de la vida que puede observarse en el ómnibus, en el ferrocarril, en donde quiera que haya pueblo. Se ha dicho que la acción es, en cierto modo constreñida, y, es natural que así ocurra; se observa a los personajes en la calle, y ello no quiere decir que adolezca de falta de vida.

Por el contrario, la hay, y mucha. A veces existe reticencia en las escenas, y diálogos que pudieran darse como repetidos. Es que los personajes se expresan como es su costumbre. Cuando no lo hacen, una entrada, una salida de las covachas, expresan instantes emocionales. He ahí lo raro, lo realmente raro de la película, y más que ello el concepto que nos hemos formado de la vida, puesto que nunca nos detuvimos a observar estas minucias. Lo original reside, precisamente, en las bellezas que encierra. Lo vulgar convertido en obra de expresión es de por sí, una clara enseñanza de nuestra vanidad hacia lo espectacular.

Quedamos pues, en que los valores de expresión de "La calle" son también valiosos.

OTROS ASPECTOS DE LA OBRA. : : : : : : : : : : : : :

Hay algo así como una pesadez de plomo en el ambiente que se describe. Despunta un idilio; pero, le cierra el paso un denso nubarrón de tragedia; la eterna tragedia de los humildes. Las alegrías son tristes, como los versos de nuestro poeta del suburbio, Evaristo Carriego; y, más ásperas aún; son trazadas al aguafuerte. De ahí que se salga después del rodaje de la película con el sabor amargo de lo irremediable. ¿Es una obra pesimista? Resueltamente, no. "La calle" es una pintura de ambiente, tomando una ínfima parte del mundo de los humildes. En literatura se puede hacer esto con ventajas; en el teatro también; en el cine la realidad suele ser un tanto pesada. Es esto, precismente, lo que ah sucedido con "La calle".

Si se hubieran descripto interiores, el resultado subjetivo hubiera sido mayor. Antes que escuchar contínuos diálogos, el espectador quiere ver todo lo que se figura. Y, en "La calle", por un gesto, un grito, se advierte la inminencia del drama. La vida no es literatura; pero, puede convertirse en ella. La gracia está en hacer que se exprese en literatura, sin dejar de ser vida.

Tal vez la acción, en su faz general, de esta película, sea áspera, como hemos dicho; pero, es noble el concepto, y poderosamente humano.

Alguna vez habían de aumentar, en este sentido su caudal los directores e intérpretes norteamericanos.

KING VIDOR Y LOS ARTISTAS. : : : : : : : : : : :

Tanto los artistas, como el director de esta película han debido experimentar más de un serio tropiezo en su realización. Los han salvado, con elocuencia y enorme acierto. No hay, pese a sus antecedentes intérpretes superiores; pero, sí humanos, bien humanos en su expresión.

Vidor, en especial modo, en el pequeño escenario donde se desarrollan todas las escenas, ha acusado habilidades extraordinarias de director.

La fotografía es excelente; los diálogos bien llevados en inglés, aun que la traducción en castellano adolece de errores.

Por patriotismo, por razones de buen gusto y por protección al idioma, nuestro gobierno debería imitar a los de España, Italia, Brasil y otros, donde se ha prohibido la exhibición de películas habladas en otro habla que no sea el nacional. Una película en inglés, hecha especialmente para los países de ese idioma, rinde a sus productores el 25 o|o. La misma película en el nuestro, les dá el 95 o|o; pero para los países latinos, los americanos no tienen interés en producir. Para qué, si aceptamos que figuren en la "pantalla" "cuatro gauchos" tocando la gaita y bailando danzas mexicanas.

MAL ESTRENO PARA DIA SABADO SERA "EL CAMPEON"

King Vidor fué el director; pero, no existen detalles que indiquen su ingerencia, como se demostró en otras producciones dirigidas por él

WALLACE BEERY

El anuncio de que King Vidor había dirigido "El campeón" nos hizo pensar que el film podría tener aciertos notables; pero, nada de esto ocurre. Es una película corriente, en todos sus aspectos, y que interesa por la actuación de collante del pequeño "astro" Jackie Cooper.

Comprensivo y eficaz como el mejor actor, Jackie Cooper desenvuelve su acción con soltura y salvando, acertadamente, situaciones difíciles. Matiza así la película, que interesa por su trabajo y, lógicamente, el público sigue con simpatía su desenvolvimiento, claro y expresivo.

Lo secunda un actor veterano: Wallace Beery, sobrio y eficaz aunque mal puede encarnar a un boxeador. Su cuerpo poco puede hacer pensar en un atleta y, por otra parte, hace rato que Wallace Beery debe haber pasado los cuarenta, como lo demuestra claramente su figura.

Todo lo demás es secundario. La película tiene dos únicos personajes: en primer lugar, Jackie Cooper, y luego, Wallace Beery; los demás, apenas si hacen sombra en el balance de valores.

Un match de box muy malo, malísimo; puede ser cualquier cosa, menos lo que se quiere representar y, por otra parte, está demasiado gastado el recurso, de que un hombre, completamente vencido en toda la acepción de la palabra, pueda hallar la energía que no tiene, para variar el resultado.

No vamos a negar que ocurra; pero, es bien problemático, mientras que, cinematográficamente, se ha utilizado hasta el exceso, y ya resulta contraproducente.

Artistas bonitas



MIRIAM HOPKINS
in Paramount Pictures

- ECOS DEL CINE -

Jackie Cooper, el chico más popular de Hollywood, no es, como muchos lo han querido insinuar, un enano, ni tampoco es un genio, o un prodigio. Es, sencillamente, un muchachito inteligente, que sabe lo que se propone.

Ha emocionado al público porteño en todas sus películas. Lo hemos visto en "Skippy", "El hijo adoptivo" y, actualmente, en "El campeón", con Wallace Beery.

Tdo el mundo se pregunta qué poder tiene Jackie para enternecer a los que lo van a ver. Algunos dicen que, cualquiera que tenga el labio inferior prominente, como el de Jackie, puede llegar a ser un gran actor. Ponen cmoo ejemplo a Maurice Chevalier y a Douglas Fairbanks.

Pero Jackie, como buen chico que es, sólo se limita a personificar a todos los otros chicos del mundo. Es evidente que, como otros actores, él no se encarna en el papel que representa. Por ejemplo en la escena final de "El campeón" tenía que llorar por su padre muerto; sólo lo consiguieron diciéndole que a Red Golden, su director, al cual idolatra, lo acaban de echar. Fué recién entonces que Jackie soltó el llanto, que nos conmueve a todos en la ya precitada escena.

Esto lo digo para demostrar que como a todos los chicos, hay que atemorizarlo para obtener lo que se desea de él.

¿Sabía usted que...

Mae Murray, estrella que resurgió en las primeras películas parlantes bajo la bandera de la "R. K. O.", ganó una demanda por $ 32.000 en un litigio por una casa, mientras que Dolores del Rio, artista de la misma empresa, perdió una por $ 18.000 que le ganó su ex abogado por emolumentos profesionales?

— : : —

Que en la película "R. Q. O", "La flota suicida", dos enormes veleros gemelos, el "Bohemia" y el "Indiana", son hundidos por el fuego de cañón de submarinos el primero y por dinamita el segundo?

— : : —

...Que tanto Richard Dix como Joel Mc Crea, se dejaron crecer la barba a propósito, durante cuatro semanas, para interpretar fielmente una escena de "La flotilla aérea perdida", película que se dará a conocer esta temporada?

— : : —

...Que Constance Bennett estrella de la "R. K. O. Pathé", acaba de adoptar legalmente a un chiquillo de tres años su primo, cuyos padres murieron en un accidente automovilístico en Londres?

— : : —

...Que la simpática Dorothy Lee enseña muy ufana a sus amigos, una carta de u nadmirador, quien sirve en las filas del ejército nipón de la Manchuria?

— : : —

...Que la señorita Estelle Dick quién fué la secretaria del recordado Valentino, es actualmente la secretaria de Pola Negri?

— : : —

.....Que la primera película que conoceremos de Constance Bennett esta temporada será "Nacida para amar" que el programa Max Glucksmann dará a conocer en los cines Grand Splendid y Palace Theatre?

LOS PROGRAMAS DE HOY

PALACE THEATRE : : : : : : : : :
A las 18 y 21.30. $. 1.20. Por última vez "Los misterios de Chicago" la mas soberbia y lujosa realización cinematográfica.

EMPIRE THEATRE : : : : : : : :
A las 18 y 21. $ 1.50 Variedades y "La calle" noche, primera. "Esto es un paraíso" con Sany Brecer.

CINE NACIONAL : : : : : : : :
A las 18 y 21 pesos 1. Nuevas e interesantes variedades sonoras y "cuando ama un valiente".

CINE CORDOBA : : : : : : : :
A las 18 y 21. $. 1. Variedades y "Desengaño", noche, primera, "Chiqué" estreno con Irene Weis y Charles Vanes.

CINE SAN MARTIN : : : : : : :
A las 17.45 y 21. $ 1. "Como rata por tirante" diez actos, extraordinaria sonora por Harold Lloyd. En escena "Entre tatas anda el juego", por la compañía de revistas. Mas noche, "Un tío con toda la barra" cómica.

CINE AMERICA : : : : : : :
A las 18 y 21. "Duelos con Pan" "El misterio del Circo" episodio 6° "La edad irreflexiva" 8 actos. Mas noche "Los amores de una actriz" 9 actos por Pola Negri.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, interinamente a cargo del Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Don ANTONIO SECCHI contra Don VALENTIN BISSON, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 50. Rosario, febrero veinticuatro de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre del ejecutado Valentín Bisson y que está subsistente el gravamen hipotecario a favor del actor Antonio Secchi hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil ochocientos setenta y cinco pesos nacionales, con más la suma de seiscientos noventa pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día dos del próximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: José Mendoza. Lo que se hace saber bajo las prevenciones insertas en el auto transcripto. Rosario, febrero 26 de 1932. — José Mendoza, secretario.
No. 2811 ab. 12 my. 4

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jaime Mac Guire, secretaría de primer turno, a mi cargo se hace saber que en los autos FITO MIGUEL SUC. contra FEDRO CHIALVO, ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Número 230. Rosario, abril dos de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripta la hipoteca que se ejecuta y el dominio a nombre del tercer adquirente Don José Bosco, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de diez mil pesos nacionales con más la suma de un mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día cinco del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase. Jaime Mac Guirre. Ante mí: Antonio J. Cafferata, secretaría abril 7 de 1932.
No. 2806 ab. 9 my. 1.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña FLORA BOVIO DE BATTAGLIA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Dosario, abril 1o. de 1932. — Alejandro P. Pereyra, secretario.
No. 2799 ab. 4 my. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Dr. Jaime Mac Guire, el secretario que subscribe hace saber: Que en el juicio de ejecución hipotecaria que sigue don ANTONIO BEOLDO en contra de don JUAN COSTA ha recaído el auto del tenor siguiente: Número 259, Rosario, abril seis de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: de conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del actor y que el bien afectado reconoce una hipoteca en segundo grado por $ 4.500.00 m|n. a favor de don Francisco Tettamanti, hágase asber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de quince mil pesos moneda nacional con más la suma de mil quinientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día diez a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase. — Mc Guire. Ante mí: Antonio J. Cafferata. No. 260 Rosario, abril seis de mil novecientos treinta y dos. Autos y vistos: Atenta la facultad conferida en la escritura hipotecaria, y lo solicitado en el escrito inicial, se resuelve: nombrar martillero en estos autos al propuesto, don Francisco del Castillo, quien puede aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia. Insértese y hágase saber. Mc Guire. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 8 de 1932.
No 2804 ab. 9 my. 1

Por disposición del Dr. Arturo A. Palacios, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos LUIS RICCI. Rehabilitación, se ha dictado, con fecha treinta y uno de diciembre del año mil novecientos treinta y uno, sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Atento a lo cual, lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y las disposiciones de los artículos 153, 155 y 156 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Declarar rehabilitado para ejercer el comercio a D. Luis Ricci. Cesen en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra y todas las responsabilidades por los saldos que hubiere quedado adeudando a sus acreedores a raíz de su quiebra. Pasada en autoridad de cosa juzgada la presente sentencia léase en audiencia pública y hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios que el rehabilitado designe. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Carlos G. Candet. Ante mí: José Mendoza. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 155 de la ley de quiebras. Secretaría, febrero 16 de 1932. — José Mendoza, secretario.
No. 2894 mz. 31 ab. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mc Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don RAFAEL MAIOLINO Y BRUNA MORO DE MAIOLINO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, marzo 3 de 1932. — Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 2801 ab. 6 my. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en el expediente No. 146 caratulado TARRAGONA MIGUEL contra JORGE ELIAS, ejecución hipotecaria se ha dictado el auto siguiente: No. Rosario, marzo treinta de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de D. Miguel Baracat, reconociendo la hipoteca que se ejecuta sin existir ningún otro gravámen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de nueve mil cuatrocientos cinco pesos nacionales con más la suma de novecientos cincuenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el rematador D. Victorio Gugliucci propuesto por las partes y quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Arturo A. Palacios. Ante mí: R. Gómez Zorrilla. En consecuencia se cita expresamente al tercer adquirente señor Miguel Baracat, haciéndole saber que si dentro del término de treinta días no abona el crédito reclamado de nueve mil cuatrocientos cinco pesos nacionales con más la suma de novecientos cincuenta pesos de igual moneda el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario cuatro de abril de mil novecientos treinta y dos. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.
No. 2797 ab. 5|27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guire, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. EMMA IRMA BODENGHEIN de PORTE Y D. FELIX PORTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acrencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario marzo 30 de 1932. Alejandro A. Pereyra, secretario.
No. 2793 mz. 31 ab. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que, por ante este juzgado y secretaría del segundo turno, se tramita el juicio seguido por Doña SEGGIARO DE BORGATELLO ANGELA contra Don CESAR FUCCI, ejecución hipotecaria en el que se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. Rosario, marzo diez y siete de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de Don Felipe Santiago Ordoñez y que reconoce la hipoteca que se ejecuta sin existir otro gravamen, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Ofiical y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de tres mil ciento treinta y cinco pesos nacionales con más la suma de trescientos veinte pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día 21 de abril del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: Ricardo Gómez Zorrilla. En consecuencia cito y emplazo al deudor César Fucci, a sus efectos y notifico al tercer adquirente Felipe Santiago Ordóñez, a los fines legales. Rosario, secretaría, 11 de abril de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.
No. 2810 ab. 12 my. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Jaime Mac Guire, se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don MANUEL RONCO, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría Cafferata, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley. Rosario, marzo 29 de 1932.
No. 2792 mz. 30 ab. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Dr. Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos CLARA ALBERDI DE CORREA contra ANTONIO CODARO, sobre desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble objeto del juicio, ubicado en el distrito Correa, departamento Iriondo de esta provincia. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril 13 de 1932. — Alejandro A. Ferreyra, secretario.
No 2816 ab. 15|26

REMATE Por Ricardo Barraco Mármol

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FRANCISCO GABARDA contra OTRO sobre ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Ricardo Barraco Mármol, proceda a vender en pública subasta el día martes 26 de abril a las quince horas y sobre la misma el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Sarmiento, a los setenta y siete metros noventa y cuatro centímetros de la calle Cochabamba hacia el Sud, designado con el No. 1881 compuesto de diez metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste; treinta y ocho metros quinientos treinta y cinco milímetros en el costado Norte; cuarenta metros cuatro centímetros en el costado Sud, y un contrafrente al Este de un metro trescientos quince milímetros; lindando al Oeste con la calle Sarmiento; al Norte con el lote ocho y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta el avalúo para el pago de la Contribución Directa o sea la cantidad de quince mil m|n ($15.000.00) Del informe del Registro de Propiedades el inmueble deslindado reconoce una hipoteca de $ 14.000, a favor del actor, constando el dominio a favor del demandado. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde pueden ser revisados en secretaría previniéndose a los interesados que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. El comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio. Rosario, secretaría, abril 12 de 1932. — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.
No. 2814 ab. 14|25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados ANTONIO SOLER contra JUAN BAUTISTA MEALE, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: No. Rosario, abril siete de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de Da. Catalina Victoria Gutiérrez de Meale y no existen terceros adquirentes y reconociendo la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil pesos con más sus intereses pesos nacionales con más la suma de seiscientos pesos de igual moneda que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: R. Gómez Zorrilla. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario abril 7 de 1932.
No. 2805 ab. 9 my 1.

El secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados B. MARTELLI Y Cia., contra MARTIN CORTINA, ejecución hipotecaria que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo del Dr. Jaime Mc. Guire, secretaría del autorizante se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Número, Rosario bril ocho de mil novecintos trint y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del demandado y solo existe el gravamen hipotecario que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinte mil cuatrocientos pesos nacionales con más la suma de dos mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres del próximo mes de mayo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Jaime Mc. Guire. Ante mí: Alejandro Pereyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.
No. 2809 ab. 12 my. 4

REMATE por Bernabé V. Díaz

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Dr. Luis A. Echague, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados FRANCHI VERINO contra OTRO, cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero D. Bernabé V. Díaz proceda a subastar el día veintisiete de abril a las diez y seis horas en sus oficinas calle Córdoba 1169, los inmuebles que se deslindan a continuación: Primero un lote de terreno con todo lo en él clavado, edificado y plantado, situado en esta ciudad, calle Santa Fe entre San Nicolás y Pasaje Quintanilla a los treinta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros de calle San Nicolás, hacia el Este, se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando al Sud con calle Santa Fe, al Este con el lote ochenta y nueve bis, al Norte parte del lote ochenta y dos bis, y al Oeste con el lote ochenta y siete bis. Servirá de base la suma de cinco mil cuatrocientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Segundo: Otro lote de terreno situado en esta ciudad calle Ovidio Lagos entre Tucumán y Catamarca, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, cuya edificación empieza a los cincuenta y un metro noventa y seis milímetros del ángulo Sud Este que lo forman las calle Ovidio Lagos y Tucumán, en dirección al Norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, por cincuenta y tres metros sesenta y nueve centímetros de fondo, lindando por el Este con la avenida Ovidio Lagos, al Norte, con terrenos de Carlos Demarchi, al Sud con terrenos de Juan Reporte, y al Norte con terrenos de Carlos Landi. Servirá de base la suma de ocho mil cuatrocientos pesos nacionales. Que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos de los dos inmuebles se encuentran agregados al expediente donde pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuada la venta no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Del Registro General de Propiedades consta los dominios en forma. Reconociendo el inmueble de la calle Ovidio Lagos entre Tucumán y Catamarca o sea el segundo a subastarse una hipoteca de siete mil pesos nacionales a favor del Dr. Rafael Bielsa, y el embargo que se ejecuta. Todo comprador entregará en el acto del remate al martillero el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Secretaría, Rosario abril 19 de 1932. — E. Alvarado (hijo) secretario.
No. 2813 ab. 13|27

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Santos I. Saccone, el secretario que suscribe hace saber: Que de acuerdo con lo ordenado en el juicio seguido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra Don JACINTO B. SARRU hoy su concurso, por cobro de pesos se ha de proceder por el martillero don Francisco Capmany, el sábado veintitrés de abril del corriente año a las 16 horas, en el escritorio del rematador en esta ciudad calle Santa Fe No. 2126 a la venta en remate sin base de un terreno con lo edificado, clavado y plantado en el pueblo Elisa, Est. Las Pareias, departamento Belgrano de esta provincia, el cual es parte Suoeste de la manzana designada en el plano con el número treinta y dos, compuesto de cincuenta metros de frente al sud oeste por veinticinco metros de fondo en cada uno de sus costados sud este y nor oeste, encerrando una superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando al sud oeste calle Schnak, al sud este calle pública, en medio la plaza Remis, al nor este con el resto de la manzana 32 y al nor oeste calle Krell.

Los títulos de propiedad estan agregados al expediente para que sean revisados por los interesados en secretaría antes del remate. Del informe expedido por el Registro General constan anotados además del embargo trabado en estos autos y que motiva esta ejecución, otro trabado en juicio seguido por don José Sarrú y otro más ordenado en juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe, por cobro de pesos.

Acto continuo se procederá a la venta sin base de un automóvil Rugby, que los interesados pueden revisar en la finca descripta anteriormente donde se encuentra depositado. Todo comprador de la finca depositará en el acto del remate el diez por ciento en concepto de seña a cuenta de precio y abonará la comisión del dos por ciento que es a su cargo y el comprador del automóvil abonará íntegramente su precio y abonará la comisión del ocho por ciento a su cargo. Lo que se hace saber a los fines consiguientes y de acuerdo con lo ordenado. Rosario, secretaría, abril 12 de 1932. — Federico M. Llobet, secretario.
No. 2812 ab. 13|23

CONVOCATORIA

El Directorio de la S. A. Graneros Nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos sociales, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Abril de 1932, a las 17.30 horas, en el local de la calle Urquiza No. 1154 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al 9° Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1931.

2o.—Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Pedro Figueroa y Francisco Roca, por terminación de su mandato.

3o.—Elección de Síndico.

PEDRO FIGUEROA
Presidente

FRANCISCO J. ROCA
Secretario

Ab. 7-23

Novedades hipicas al dia

Puede repetír él doblete Carmelo Sosa

SUS PENSIONISTAS KATITA Y MARUCA ANDAN CORRIENDO MUCHO

El voluminoso Don Carmelo para que, por fin, ha entrado en buena racha, pues sus pensionistas Maruca y Katita andan corriendo mucho, pudiendo muy bien ambas trasponer vencedora el disco, haciendo ir, como en la reunión anterior, dos veces al pesaje en busca del ganador.

El compromiso de la potranca perdedora, no es de mucho rigor, en cambio, la carrera donde actuará la hija de General Brusiloff se presenta bravísima. Pero, como decimos más arriba las dos son candidatas a ganar. Y pruebas al canto: esta mañana, montada Katita por Cerecetto y Maruca con Ronga, fueron sometidas a un ejercicio a palo errado que cumplieron partiendo de los 800 y levantando en los 100 antes del disco, empleando 42" y 3|5, sin que para ello les fuera necesario echar el resto.

La potranca debe ser muy jugada, pero, en cambio la yegua, por lo riguroso del compromiso, quizás pase desapercibida en las cotizaciones, valiéndole ello, en el caso de ganar, un crecido dividendo a los que sean sus partidarios, por ello y en atención a la chance que le vemos, nos permitimos recomendarla.

Debe esperarse la rehabilitación de Predilecto

SU ESTADO Y EJERCICIOS SON RECOMENDABLES

Se paró feo al final los otros días el pensionista de Propatto, dejando en la vía con su imprevisto fracaso a los muchos aficionados que le habían confiado la defensa de sus apuestas. Este fracaso, hace ver con cierta desconfianza su chance en el premio Fratello, no obstante tocarle competir con rivales poco calificados. No obstante esto, nosotros esperams verlo rehabilitarse, ya que la forma como se comporta en privado le acredita capacidad para medirse sin desventaja con sus mediocres rivales del domingo.

Esta mañana concurrió a la cancha el descendiente de Profeta y con la monta de Quinteros fué sometido a un trabajo sobre la partida de los 600 metros, habiéndolos descontado en 36" 3|5, finalizando con mucho adentro.

Villano es gran candidato

CARGARA POCO PLOMO Y ESTA MUY LINDO

El tordillo Villano puede aportar el domingo una nueva victoria a su ecurie, pues le tocará cumplir un compromiso de poco rigor, para el que tiene en su favor una escala de peso moderada y un estado de entrenamiento de primer orden.

La partida del caballo que nos ocupa fué una de las mejores registradas por nuestro cronista de pista, quién le tomó 36" escasos para los 600 metros, entusiasmando la lujosa acción conque finalizó el hijo de Botafumeiro.

El favorito de la última trabajó esta mañana de segunda vuelta

PRODUJO UN EJERCICIO QUE RATIFICA SU CHANCE

El tordillo Ofir que en su última presentación se adjudicara en buen estilo un handicap de fondo, da muestras de querer encontrarse en condiciones de repetir el plato, por lo cual y teniendo en cuenta lo bien colocado que está en la escala de peso del premio Fratello, forzoso es reconocerlo como favorito de la prueba y muy posible ganador.

De segunda vuelta y con la monta de Jurado, Ofir fué ejercitado esta mañana sobre setecientos metros, empleando en descontarlos 42", tiempo que nadie mató y que tiene sobre los que lo igualaron el mérito de haberlo empleado tras de una vuelta de galope largo, durante toda la cual fué pidiéndolo rienda a su piloto.

Isker debe realizar el domingo una de sus mejores performances

EN UN TRABAJO DE ESTA MAÑANA DEMOSTRO ENCONTRARSE EN BUENA FORMA

La presencia de Bargueño, a quién va dispensando dos kilos, ventaja que puede hacer mucha fuerza tratándose de dos animales de fuerzas poco más o menos iguales, torna bastante bravo el compromiso al caballo Isker, pero, no obstante ello, debe esperarse defienda muy bien las apuestas que en su favor se hagan, pues luce un entrenamiento completo, encontrándose por lo tanto en condiciones de rendir el máximun de su potencia.

El compositor Casella llevó esta mañana a su crédito a la cancha, haciéndolo cumplir un ejercicio sobre 800 metros, con la monta de Barbeito y a la par de Savonarola, en el que iba Calcagno, descontando esta distancia en muy buen estilo y marcando 0'49 3|5, sin que su piloto le arrimara los tacos.

"Peruco" es hombre muy reservado, máxime cuando se trata de casos como el presente en el que resulta temeraria una opinión categórica, pero, bastó esta mañana con verle la cara cuando llegaba al disco su pensionista, para saber que le gusta en fija.

Emilio Ruiz se inicia como entraineur

Emilio Ruiz, informa un colega de la Capital, apareció ayer por la mañana en la cancha de Palermo



EMILIO RUIZ

con dos potrillos que cuida, a los cuales hizo trabajar en el tiro derecho.

El aplaudido jockey de Macón estuvo el sábado último en una de las canchas adiestrando a los potrillos a largar en las cintas, pero recién ayer hizo su presentación como cuidador. Como se sabe, recientemente la comisión de carreras le acordó la patente.

La presencia de Ruiz en carácter de cuidador fué recibida con cariñosa bienvenida por los profesionales que estaban en la cancha, quienes saludaron al nuevo colega y le desearon éxito.

Los dos potrillos que llevó ayer Emilio Ruiz son de buena pinta y trabajaron bien. Acaso con ello reanude el afortunado jockey de otros años las satisfacciones recogidas en esa misma pista, donde alcanzó tantos triunfos.

Ciudadano sigue corriendo mucho

TRABAJO SIN SER EXIGIDO ESTA MAÑANA

Los de la ecurie Patentado van camino de quedarse secos con su representante Ciudadano, pues, las dos veces que ha sido presentado en ésta le merecía gran confianza y se lo jugaron en grande, con el resultado por todos conocidos.

Volverá a correr el domingo en ésta el hijo de Hernán Goes y seguramente otra vez será boleteada por los de la casa, en razón a que el obscuro mantiene alto grado de preparación y cumple en forma destacada sus ejercicios de pista.

El compromiso a cumplir por otra parte, no tiene mucho de extraordinario y si se le dá por responder al estado y bríos que lucía esta mañana en la cancha al cumplir un ejercicio de salud, bien podría ocurrir que diera desquite a sus partidarios.

Lechiguana dominó esta mañana a Triza en una partida de setecientos metros

Tiene un compromiso sumamente bravo para la reunión en puerta la pensionista de Lucas Díaz, pero, como se ha largado a correr de firme, no nos causaría sorpresa el verla trasponer vencedora el disco, valiéndole ello a sus partidarios crecido dividendo, ya que por sus antecedentes, bastante pobres, no debe ser muy sostenido en las apuestas.

Da idea de lo que anda Lechiguana, su trabajo de esta mañana a la par de la yegua Triza, quién venció por un medio pescuezo, empleando 42" para un trabajo sobre setecientos metros, realizado a palo errado, de los 800 a cien metros antes del disco.

Como decimos en el primer párrafo, el compromiso es bravo para la representante de la ecurie Rouillón A. J., pero no por ello debe descartársela absoluto ya que si responde a lo que anda en sus trabajos le puede hacer un gasto a sus calificadas antagonistas.

HIPODROMO INDEPENDENCIA

Probables competidores y montas para la reunión del domingo próximo

Primera Carrera

PREMIO REMATE — DISTANCIA 1400 METROS

1 GALICIA 56, F. Brazuma
2 NATACHO 56, A. A. Gómez
3 NOBILE 54, J. Vara
4 TRAMOYA 46, L. Tadei
5 H. LINDA 52, M. Artigas
6 BELICO 50, J. Ledesma
7 PIRUCO 50, B. Jurado
8 VILLANO 50, R. Manin
9 DUENDE 48, J. Merniers
10 GELITA 48, J. Cerecetto
11 INTACTO 48, C. R. Ronga
12 FUMANDO 48, R. Martín
13 OLIMPICO 48, X. X.
14 ESBELTA II 46, S. C. Córdoba

Segunda Carrera

PREMIO FRATELLO — DISTANCIA 1300 METROS

1 DANTESCO 56, B. Jurado
2 DON NADIE 56, J. M. Guevara
3 D. RICARDO 56, X. X.
4 ENVER BEY 56, M. Artigas
5 FRESAL 56, J. Ledesma
6 LABRIEGO 56, J. Vara
7 MANQUEL 56, E. Medina
8 PALPITO 56, F. Frazuma
9 PREDILECTO 56, E. Quinteros
10 REAL y MEDIO 56, X. X.
11 STANDARD 56, G. Jerez
12 STRESSEMANN 56, R. Manin
13 BRITANA 54, J. Cerecetto
14 CHAPUCERA 54, T. N. Fernjndez.
15 CUERPEADA 54, J. Mernies
16 NIGHT DREAN 54, H. Gómez
17 PAULETTE 54, F. Rocco (aprendiz de Córdoba).
18 TULA 54, X. X.

Tercera Carrera

PREMIO FOGUEO — DISTANCIA 1.100 METROS

1 CIUDADANO 55, F. Rocco
2 C. FOJAS 55, J. Iberra
3 DESPIERTO 55, F. Brazuma
4 PROSAICO 55, J. Ledesma
5 XIMIO 55, J. Mernies
6 (ESCUADRA 53 J. H. Castro
7 (REPOSADA 53, R. Manín
8 KATITA 53, J. Cerecetto.
9 LA CRIOLLA 53, X. X.
10 MISS BELL 53, B. Jurado
11 TERESA 53, T. N. Fernández.

Cuarta Carrera

PREMIO FLORIZELA — DISTANCIA 1200 METROS

1 FRANCA 56, X. X.
2 ZILAH 56, B. Jurado
3 HERMOSURA 55, J. Ledesma
4 ITACA 52, M. Artigas
5 MONTILLA 52, S. C. Córdoba
6 NONSENS 52, J. H. Castro
7 SYLVIA 52, R. Martín
8 LECHIGUANA 50, R. Manin.
9 GALENICA 50, J. Iberra
10 DIDI 49, J. Mernies
11 LOVENTUE 49, C. R. Ronga

Quinta Carrera

CLASICO BENITO VILLANUEVA DISTANCIA 2.100 METROS

1 ISKER 53, J. Barbeito
2 Novelli 53, E. Medina
3 BARGUEÑO 51, . Martín
4 PRECEPTORA 50, J. Mernies.
5 JEREZANO 49, R. Manin
6 INTREPIDO 45, B. Jurado

Sexta Carrera

PREMIO FAZ FAVOR — DISTANCIA 1700 METROS

1 MARCADOR 57, X. X.
2 TULIPAN 56, M. Artigas
3 FULLER 54, H. Gómez
4 MARCELA 54, J. Iberra
5 LUCIENTE 53, R. Manin
6 HAMLET 52, A. Torres.
7 LA PASTORA 48, R. Martín.
8 LE MARECHAL 47, J. Alonso

Séptima Carrera

PREMIO FLORENTINO — DISTANCIA 1300 METROS

1 RAMBLER 58, J. Vara
2 MARINA 56, J. Mercado
3 CARETA 54, M. Artigas
4 TRIZA 54, F. Brazuma
5 G. ROJO 53, R. Martín
6 M. BOMBO 53, F. Goytea
7 VISTEADOR 52, F. Rocco
8 EL VASCO 51, J. Alonso
9 MARUCA 47, C. R. Ronga
10 P. AZUL 45, B. Jurado
11 REMOLON 45, J. Mernier

Octava Carrera

PREMIO FATRALO — DISTANCIA 2100 METROS

1 PICHICAI 55, F. Brazuna.
2 MICHIN 53, R. Martín
3 WOODBINE 52, X. X.
4 BRIGIDA 50, L. Tadei
5 GALERAZO 50, F. Rocco
6 TABERO 48, C. R. Ronga
7 (OFIR 47, B. Jurado
8 TULIPAN 4, X. X.
9 PARMIJO 47, J. Cerecetto
10 RIFLERO 45, J. Mernies

CARNET HIPICO

PALPITANDO LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Por LORD SANDAL

Como de costumbre, voy a destacar a continuación; en cada carrera, algunos caballos que a mi juicio son los más autorizados a ganar.

— : : —

En la primera son: Piruco, Intacto y Fumando.

— : : —

La segunda prueba es una lotería y tanto puede ganar el favorito como el menos apostado, debido a lo irregulares que son sus competidores. Mis mejores cartas son: Manquel, Night Drean y Britana.

— : : —

En la de los novicios hay varios debutantes que harán su estreno en condiciones de ganar. De los conocidos destaco a Prosaico, Claudio, Fojas y Katita.

— : : —

Un buen lote de yeguas que se encuentran bien preparadas componen las competidoras que tendrá la cuarta carrera y por ello darán lugar a un buen cotejo entre ellas Tienen muchas probabilidades de yanar; Hermosura, Sylvia y Galénica.

— : : —

En la prueba clásica se darán cita Isker y Bargueño, que se destacan netamente de los demás competidores, siendo un tercero que irá a aprovechar cualquier falla que se presente el caballo Novelli. Los restantes serán sorpresas.

— : : —

Tulipán, Luciente y La Pastora, son los competidores más autorizados para ganar la sexta favoreciéndole la ventaja de peso a la hija de Alan Breck.

— : : —

La séptima reunirá a buenos ligeros que seguramente harán marcar tiempo, para ganarse. El Vasco y Maruca, ostentan títulos de recientes ganadores, Gigante Rojo produjo buena corrida y Remolón en la actualidad corre mucho. . . .

— : : —

. . La última prueba del programa se presenta interesante y dará lugar a un desarrollo reñido. Brígida y Ofir en sus últimas presentaciones han ganado pruebas similares y bien pueden repetirlas. Michín, Tabero y Parmijo, llegarán a la carrera especialmente preparados y por ello son candidatos a ganar.

LA PERFORMANCE DE CARRERITO Y EL DESEMPEÑO DE VIDAL

OPINION DEL COMPOSITOR JUSTINO LEON

"En nuestra recorrida habitual por las caballerizas, dice un colega porteño, tuvimos oportunidad de cambiar algunas palabras con el cuidador Justino León, quien nos pidió



ANGEL VIDAL

la publicación de ciertas manifestaciones que hizo con respecto a la carrera disputada por su pupilo Carrerito el domingo pasado. Habíale dado instrucciones a Vidal, jockey del hijo de Tropero, en el sentido de que se mantuviera tercero o cuarto para que la atropellada final fuera todo lo eficaz posible. Pero, como las alternativas se desarrollaron con lentitud, Vidal por su propia cuenta resolvió tomar la punta y apenas ocurrido esto, León tuvo la certeza del fracaso de su pensionista. Quiere, pues, dejar a salvo su responsabilidad por la mala performance del caballo. El programa próximo le asigna un nuevo compromiso y para él ha aceptado la monta Montivero, quien deberá sujetarse a idénticas órdenes que las incumplidas por Vidal.

León espera, a pesar de ser una lucha más brava que la anterior, un desempeño mejor del defensor de Los Caudillos, porque según él, Carrerito es un animal de clase y como tal capacitado para dársela con queso a más de uno que anda por ahí..."

Una epidemia por las Baballerizas de Belgrano

En las caballerizas de Belgrano está produciendo alarma la prolongación epidémica de una dolencia que ataca con particularidad a los productos de dos años. El mal tiene las características de una tifoidea benigna: se inicia con alta temperatura, que se mantiene alrededor de los cuarenta grados durante dos o tres días, cediendo ante el tratamiento común de lavajes y antifebrífugos. Deriva luego en un moquillo que obliga a mantener a los animales atacados en el box.

Son muchos los potrillos atacados. El doctor Durrieu, veterinario oficial, dice que ha intervenido en muchos casos, y que si bien parece muy contagiosa, no reviste hasta ahora caracteres graves.

RIFLERO TRABAJA A VOLUNTAD

El pensionista de Camilo Fernández que en su primera incursión a los handicaps de semifondo tuviera una lucida actuación, demostrando poseer condiciones para esta clase de competencias y que volverá el próximo domingo a ser presentado en una carrera de larga distancia, donde se sindica como uno de los mejores candidatos, fué llevado esta mañana a la pista y sometido a un ejercicio de salud, en el que demostró encontrarse en plena posesión de sus medios.

El trabajo cumplido por Riflero fué sobre la distancia de 700 metros habiendo empleado en descontar cómodo esta distancia, en 44" 2|5' con la monta de Mernies.

Ejercicios de Hoy

TERESA, Quinteros, 500 metros, en 30" 4|5.

CHAPUCERA, Fernández, y DUENDE, Mernies, 800 metros, en 50".

TRIZA, Brazuma, LECHIGUANA, Manín, 700 metros, de los 800 a los 100, en 42".

RIFLERO, Mernies, 700 metros, en 44" 2|5, cómodo.

PAULETTE, Rocco, 700 metros, en 43".

STANDART, Jerez, 700 metros, en 43".

JACKMAN, Fernández, 800 metros, en 50", escasos.

CIUDADANO, Rocco, 600 metros, en 37" 2|5.

PREDILECTO, Quinteros, 600 metros, en 36" 3|5.

ENVER BEY, Muraña, 700 metros, en 44".

ISKER, Barbeito, y SAVONAROLA, Calcagno, 800 metros, en 49" y 3|5.

KATITA, Cerecetto, y MARUCA, Ronga, 700 metros, de los 800 a los 100, en 42" 3|5.

DESPIERTO, Brazuma, 600 metros, en 37" 2|5.

MARCELA, Iberra, 600 metros, en 49" 2|5.

MOSQUITO BOMBO, Goytea, 700 metros, en 42" 2|5.

ZAMARRO, Martín y TOMATE, Iberra, 700 metros, en 43".

LE MARECHAL, Alonso, 1000 metros, en 1'3" 3|5.

BARGUEÑO, Martín, segunda vuelta, 800 metros, en 50".

HUELLITA, Castro, 700 metros, en 43".

L'EPATANT, Iberra, dominó a ARCANOL, Martín, 1000 metros, en 1'2".

DON RICARDO, Mernies, 500 metros, en 30".

LABRIEGO, Varas, y una potranca, Medina, 600 metros, en 36" 3|5.

ANTESCO, Jurado, 600 metros, en 37".

VILLANO, Manin, 600 metros, en 36" escasos.

MITO, Ledesma, 600 metros, en 37" 2|5.

ACHALAY, Barbeito, 1000 metros, en 1'5" escaso.

PICHICAI, Brazuma, 700 metros, en 42".

DON NADIE, Guevara, 600 metros, en 36".

TULA, Córdoba, 800 metros, en 49" 4|5.

DIDI, Mernies, 600 metros, en 37"

HERMOSURA, Ledesma, 700 metros, en 42".

OFIR, Jurado, 700 metros, segunda vuelta, en 42".

NATACHO, Gómez, 700 metros, en 44", cómodo.

REAL Y MEDIO, Manin, 700 metros, en 44".

MARCADOR, Ibáñez, 700 metros, en 42" 3|5.

LOVENTUE, Ronga, 500 metros, del 900 al 200, en 30" 2|5.

FULLER, Gómez, dominó a PARCO, Mernies, 600 metros, en 36" 1|5.

— EDICTOS —

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Cuarta Sección el Secretario que subscribe hace saber: Que en los autos caratulados ASENJO CARLOS FERNANDEZ contra RICARDO GARCIA VERA y LUIS TRAVERSARO, cobro de pesos se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Febrero veintinueve de mil novecientos treinta y dos. Por tanto. FALLO. Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. (Arts. 375 del Código Procesal). Insertese, hágase saber y repóngase y oportunamente archívese, y siendo rebelde los ejecutados señor Ricardo Garcia Vera notifíquese la presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA .Regulo en las sumas de Sesenta y Cuarenta pesos nacionales los honorarios del doctor S. Rubino y procurador Rafuls respectivamente. Desiderio Ivancich. Ante mi: L. A. Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Abril 19 de 1932. — Roberto Medina, secretario.

No. 2817 Ab. 21-26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección Dr. Agustín Martinez, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA contra TAMALET HERMANOS, sobre cobro de pesos, ha recaido al sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 278. Rosario, siete de Abril de mil novecientos treintidos. Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 429, 442 y 443 del Cód. de Comercio. FALLO: Condenando a los demandados al pago de la suma de "Ochenticinco pesos nacionales", con más sus intereses y costas en el término de diez días. Regulo los honorarios del procurador Camilo T. Rapp en la suma de "Veinticinco pesos nacionales". Insértese, hágase saber por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi ante mi: G. Martinez Carbonell. Lo que se hace saber a los señores Tamalet Hnos. a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Abril 11 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2820 Ab. 20-25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Jaime Mac Guirre, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GREGORIO DE LA CRUZ ULLUA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascrinto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, marzo 31 de 1931. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No. 2798 ab. 2 my. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se notifica a don JOSE CENTINARO y se le hace saber que la señora Marcelina Iturburu de Mariconde y Monte, procederá a la venta en pública subasta por el martillero don Ricardo Barraco Mármol del lote de terreno No. 130 con las mejoras que en él hubiese, terreno que le fué vendido el 25 de Octubre de 1926 por mensualidades, el cual está ubicado en Ludueña de esta Ciudad, en el Pasaje Carles, entre la Avenida San Lorenzo y la calle Urquiza, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 20 metros 57 centímetros de fondo, lindando por el Este con el Pasaje Carles, por el Oeste con el lote No. 133, por el Norte con el No. 129 y por el Sud con los lotes 131 y 132. Que del producido de la venta de dicho terreno, deducirá el importe que se le adeuda por mensualidades dejadas de abonar con intereses costas y gastos, y depositará el saldo que resultare en el Banco Provincial a la órden de este Juzgado, de acuerdo a lo establecido en las claúsulas 5a., 7a., 8a., y 9a. del contrato de venta.

9a. del contrato de venta. Lo que se le hace saber a los fines que hubiere lugar.

Rosario, Abril 2 0de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2822 Ab. 21-26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BANCO COMERCIAL ISRAELITA contra JOSE R. RUIZ, sobre cobro de pesos, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del Cód. de Proc. Civiles. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago de la suma de Seiscientos pesos nacionales, con más sus intereses y costas. Regulanse en 0chenta pesos los honorarios del procurador Camilo T. Rapp. Publiquense edictos en el Biletín Oficial y DEMOCRACIA. Insertese, hágase saber. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a don José R. Ruiz a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Abril 11 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2823 Ab. 21-25

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SELIG GUTMAN contra JOSE GONZALEZ y ANA Vda. PIATTI, sobre cobro de pesos, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 200. Rosario, diez y ocho de Marzo de mil novecientos treintidos. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 84 del Cód. de Proc. Civiles, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago de la suma de Trescientos treinticuatro pesos nacionales, con más sus intereses y costas. (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Camilo T. Rapp en la suma de Cuarenta pesos. Insértese, hágase saber, por edictos qu se publicaran en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a los señores José González y Ana Vda. Piatti a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Marzo 30 de 1932. — G. Mattínez Carbonell, secretario.

No. 2824 Ab. 21-26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la primera Sección el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA contra ANTONIO GRIPPO sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes dicen así: No. 307. Rosario, Abril catorce de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: El juicio seguido po rel Banco Español del Rio de la Plata contra Antonio Grippo. Por tanto, fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de doscientos setenta y dos pesos con 95|100 nacionales y sus intereses, con costas. Estimánse en treinta y veinte pesos respectivamente los honorarios del Dr. González Sabathié y procurador Sr. Flores. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. Lo que se notifica al demandado a los efectos legales.

Rosario, Abril 16 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2821 Ab. 20-25

Hay que esperar hasta el domingo para saber quienes son los que jugarán por Atlanta de Buenos Aires

CAMBIO DE UNA CANCHA

Más entradas

Los dirigentes de Wáshington, teniendo en cuenta las escasas comodidades de su field de barrio Belgrano, ha dispuesto que el match contra Newell's Old Boys se efectúe en cancha de los rojinegros, los que entrarán previo pago de un peso a la tribuna oficial.

Los socios de Wáshington tendrán entrada libre a las tribunas populares presentando carnet anual o último recibo. De tal manera mejor será la recaudación.

Amistosos para el domingo próximo

Liga Rosarina

Los amateuristas locales siguen concertando matches para el domingo. Los aceptados hasta hora son:

Sportivo Federal v. Belgrano Old Boys.
Estudiantes v. Intercambio
G. y Esgrima v. Ascot.

G. y Esgrima organiza un torneo interno de casín por parejas

En la sala de billares del club referido, hállase abierto el registro de inscripciones para participar en la disputa del Torneo Interno de Casín por parejas, dividido en tres categorías que organiza dicha entidad.

Los interesados en particular del certámen, podrán dirigirse a cualquiera de los miembros de la sub comisión de billares, o bien al encargado de la sala, mediante el pago de la cuota de $ 2.

El certámen, que constará de las categorías primera, intermedia y novicios, se disputará en fecha a indicarse próximamente, descontándose el éxito del mismo, pues su solo anuncio ha despertado considerable interés entre los socios del Club organiador.

Además, contribuirá iguaimente a sus mejores resultados, el hecho de haberse instituído valiosos premics para las parejas ganadores de las distintas categorías, así como también para aquellas que ocupen el segundo puesto.

UN BUEN ARBITRO EN LAS FILAS PROFESIONALES

DON ALFONSO POUDES

A la larga lista de referees que militan en la Asociación Rosarina, acaba de agregarse ahora don Alfonso Poudes, conocido árbitro, que hasta el año pasado dirigiera matches en las filas amateuristas.

Se le ha encomendado, como debut al señor Poudes el cotejo entre Central Córdoba y Belgrano donde sin duda tendría ocasión de ratificar sus conocimientos, ya que es un un hombre reposado, recto y digno, bajo todos conceptos de ejercer el referato, pues, en todos los casos obra como verdadero juez.

Variaciones sobre el mismo tema

Se mantiene la incertidumbre con respecto a los jugadores que han resuelto emigrar hacia Atlanta dejando los lares rosarinos y los cuadros a la miseria. Han regresado todos, pues hasta Dellavedova y Gaetán pisan el asfalto de Rosario, pero no puede saberse con seguridad quienes son los elementos fieles. Es conocida la táctica de los jugadores de afirmar que no existe nada y el día del partido aparecen jugando en Buenos Aires. Recordemos el caso de Spetale a quien a las dos de la tarde todavía se le esperaba en la cancha de Newell's Old Boys.

* * *

Con respecto a las condiciones que se le ofrecían a los jugadores podemos ofrecer cifras exactas. Se trataba de cuatrocientos pesos por mes con la base del 70 o|o de las entradas. Si estas no alcanzaban a cubrir esa suma el club debería pagar la diferencia. Hubo jaleo con motivo del excedente que podría producirse pues los dirigentes quieren que si un mes ellos tienen pérdida al siguiente si excede de los 400 pesos a los jugadores que se le retribuya para salvar el déficit.

* * *

Según nos dice un dirigente de Provincial, Dellavedova y Gaetán se presentaron ayer con el fin de que se les incluyese en el cuadro que juega el domingo en Rafaela. Les dijeron que "nones" asegurándose así que el domingo ya jugarán por Atlanta.

JUAN GONZALEZ

* * *

Otros dos que van seguros son Octavio Díaz y González. Al respecto del primero nos ha manifestado, que se está haciendo una atmósfera en su contra injustamente. Manifiesta que él no ha actuado de contratante sino que es contratado como todos los demás. La propuesta habría venido por intermedio de Adolfo Celli y dada su amistad con el arquero olímpico habría dado lugar a esa versión.

* * *

No son todos los que están, ni están todos los que son. De los que regresaron algunos no volverán a ir a Buenos Aires, por ahora a lo menos, pero hay otras ofertas. Se habla de un jugador de Central Córdoba que en compañía de otro que fué ayer al domicilio de Octavio Díaz, pero éste les hizo decir que con él nada tenían qué hablar ya que no era representante de Atlanta.

* * *

Mañana será cosa de vigilar los trenes para saber los embarques. Se adelanta que en los de la tarde y por la noche saldrán varios cracks que tienen muchas ganas de jugar en Buenos Aires. Con tal que no hagan lo de Poletto, Narvaja y otros, que salieron en automóvil hasta San Nicolás para tomar allí el tren y evitar de esa forma ulterioridades.

Lo concreto es que hasta el domingo no podrá saberse en definitiva quiénes son los que se quedan y quiénes los que se van.

* * *

Con motivo de este asunto hemos conversado con algunos jugadores y nos han expresado sus quejas con respecto al pago de los compromisos. Hay clubs que no parecen ser muy religiosos en cuanto a los sueldos, pero sí a las pretenciones.

NO CONVENCE



LOGAN, a quien en Buenos Aires no le reconocen grandes aptitudes.

FOOTBALL CLUB PARANA

Esta prestigiosa institución hace saber a todos sus asociados, que el Sábado 23 del corriente a las 21 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de renovar su Comisión Directiva, por el período 193211933. Por lo que se ruega puntual asistencia. Secretaría, avenida Belgrano 436.

¿Cumplirá el Club Belgrano su performance de pretemporada?

La Escuadra de Central Córdoba se Prepara para el Tercero de los "fuertes"

Sigue en orden de interés al cotejo Rosario Central - Tiro Federal, el que deberán sostener el domingo próximo Belgraho y Central Córdoba, en field de estos últimos, el que ha despertado gran interés, dada la situación actual de ambos equipos en la tabla de posiciones.

DOS INVICTOS—

Tanto Central Córdoba como Belgrano permanecen invictos, después de haber sostenido cada uno de ellos dos encuentros. Los azules han vencido a Newell's Old Boys y Nacional cuadros de valía en el certámen de referencia, y tienen, con este motivo tal vez más chance en su cotejo con los celestes para el domingo, aunque es justo reconocer que estos le han hecho siempre cotejos de enorme trascendencia, poniendo a prueba capacidad y entusiasmo.

Belgrano, por su parte, venció a Sparta y empató con Tiro Federal, tras un match de alternativas brillantes.

Irán pues, invictos a la brega, lo que dará más brillo a ésta.

SERA EL MISMO EL CUADRO AZUL—

En el eleven azul no se registra más que la reaparición de Aguirre, que por hallarse lesionado no jugó frente a los albos, lo que hizo que el ala izquierda de éstos se resintiera en cierto modo.

La ratificación del eleven que actuará como local hace esperar que impresione mejor que en la pasada fecha, donde hubo muchos altibajos en el período decisivo.

EL ELEVEN CELESTE—

El cuadro de los celestes ha sido ratificado en su mayoría. Es un plantel de juego rápido, como se sabe, y a veces de desconcertante labor y rival peligrosísimo por esta causa ya que no ha desaparecido su furia característica.

BUEN ADIESTRAMIENTO—

Tanto uno como otro cuadro se han adiestrado convenientemente para el match de referencia. Los azules han dedicado la mayor parte de los días a la gimnasia y ello les hará presentarse en excelente estado físico.

EN FIELD "CHARRUA"—

La ubicación del field "charrúa, por sus cómodos medios de locomoción, hará que una numerosa concurrencia se allegue hasta él, en el deseo de ver cual de los dos pierde su título de invicto, o si lo conserva con un empate. (Dicho esto último sin ánimo de vaticinar.)

Ravazzola no se irá

No está conforme

A Ricardo Ravazzola, el excelente centro delantero de Wáshington, ya hacia días que se le venía hablando sobre la fuga a Buenos Aires, pero hasta no ver lo efectivo, no dijo ni sí ni nó, como lo dejó entreveer cuando se le apersonaron algunos jugadores centralistas en el field auriazul el domingo en uno de los descansos, y hablaban en secreto.

Podemos adelantar que es casi seguro que Ravazzola no se irá, y as flo manifestó a lcs dirigentes azulgranas. Sin embargo como en los tiempos que corren las palabras de un jugador son hojas que lleva el viento, no queremos tampoco aventurarnos a afirmar rotundamente.

POR NO PRESENTARSE A DIRIGIR PARTIDOS

La Liga Argentina ha suspendido por esta causa a cuatro árbitros: Destaillat, Forte, D'Espósito y Ruiz. Tres meses estarán en silencio estos "pitaores".

Jerónimo Repossi, ha hecho más larga esa suspensión: ha renunciado.

Natalio Molinari se muestra conforme

Jugará en Defensores

En nuestra edición anterior, anticipamos que el veterano internacional Natalio Molinari, se alistaría por Defensores de Belgrano, un buen equipo de la Asociación Amateurs porteña.

Al parecer, la carta en la cual se le proponen las condiciones para actuar en aquel conjunto, han producido buen efecto en Natalio, quien está en condiciones de marchar tranquilamente a defender los colores de la entidad porteña, en la seguridad que siempre ha de ir en ganancia.

Como el "gringo" ya está decid do, nos conformaremos con 'verlo" jugar a través de las crónicas de los diarios metropolitanos.

La Décima Olimpiada Mundial de los Angeles

LA REUNION DE ESTA NOCHE

En la noche de hoy se llevará a cabo en el local Central del Club Gimnasia y Esgrima, una nueva reunión de presidentes y delegados de instituciones locales, en la que deberán considerarse importantes asuntos relacionados con los fines perseguidos por el Comité Olímpico Argentino de la Confederación Argentina de Deportes cuales son los de asegurar la concurrencia de nuestro país a la Olimpiada Mundial del año corriente.

Entre los puntos a considerarse, como ya tuviéramos ocasión de hacer notar, figuran los referentes a recolección de fondos para aumentar las sumas de que dispone dicha institución, hasta completar el importe total de gastos que demandará el envío del equipo argentino a Los Angeles y su permanencia en dicha ciudad.

Con ese fin, se proyecta la realización de diversos actos deportivos, cuyo anuncio haremos en breve, y en los que deberán tomar parte elementos de los diversos clubs de nuestra ciudad.

La formación de algunos equipos

Newell's Old Boys formó ayer su equipo haciéndolo con una sola reforma en la línea media pues a J. Sosa hay que darle algún descanso. Se alistará así:

G. Díaz, E. y O. Tarrio; Chabrolín, Diaz y Denessini; Peruch, Seghini, González, Azurmendi y Fernández.

Tiro Federal recién formará su cuadro esta noche pues, deberá presentarse en inferioridad de condiciones por hallarse lesionados Poudes, Bureu, Balaudo y Pfhal.

— : : —

Nacional y Sparta que jugarán en cancha de Sparta también forman esta noche sus conjuntos. El de Nacional ha despertado gran expectativa.

— : : —

Washington, está lito para jugar con Newell's Old Boys. Los rivales de San Lorenzo de Almagro en el color de la camiseta, se alistarán así:.

Vollmer; Saura y Ravazzola; Langolotti, Mascias y Ricci; Marchello Cobián R. Ravazzola, Maragliano y Avenne.

— : : —

Provincial que jugará en Rafaela llena el siguiente cuadro:

Fredrikson; Etchepare y Scheimberg; Narvaez, Sarnari Giamberardino; Berna, L. Dellavedova, Gallegos, Malacarne y Diaz.

ROSARIO CENTRAL FORMANDO PARA EL DOMINGO

CUATRO CUADROS

Rosario Central ha designado los cuatro equipos que intervendrán el domingo, en los distintos campeonatos. Ellos son:

PRIMERA DIVISION, CONTRA TIRO FEDERAL—

Casagrande; De Cicco y Cordones; Di Giglio, Marconi y S. Rodriguez; Laporta, Molinas, Guzmán, Rivas y E. García.

SEGUNDA DIVISION, CON TIRO FEDERAL—

Bissioli; Pouple y Capiello; Centeno, Cóncari y Belloqui; Cerro, Vitale, Lema, Marino y Dethier.

TERCERAS DIVISIONES ENTRE SI—

Team "A". — Chichillo; Perrone y Nuara; Carbone, Muñoz y Tuttolomondo; Carbole, Tolosa, Martinez, Nuara e Ibarra.

Team "B". — Sánchez; Gou y García; Fiscella, Flores y Mc. Kay; Bilbac, Luque, Di Rosa, Capiello y Capiello

El once de Belgrano

Será confirmado

La escuadra belgranense en lo que va de la temporada, ha presentado un conjunto de entusiastas elementos, los que parecen dispuestos a seguir la serie de excelentes encuentros.

Ya con Sparta como con Nacional, el team impresionó favorablemente, por lo que descartamos que su desempeño será elogioso ante los azules.

La confirmación del cuadro, es una medida que será bien recibida entre los asociados de la entidad.

ES DEL MISMO CLUB; PERO, SERA BRAVO

DEBUT DE DOS TERCERAS

El programa confeccionado por la Asociación Rosarina, para el domingo, alcanza hasta los matches de tercera que empezarán con la consiguiente expectativa.

De él se destaca el cotejo que deberán sostener las secciones A y B de Rosario Central, match que, por añadidura tendrá por sede el field de los auriazules.

¡Si no hubiera de por medio el match de la primera división con Tiro Federal, muchos serían los "hinchas" que irían a balconear la tenida entre los del club que será de las bravas!

Practicaron en Wáshington

También en Provincial

La muchachada de Wáshington parece dispuesta a dejarse sorprender por el encuentro bravo del próximo domingo y de esta manera se ha confirmado la realización de los más mayores esfuerzos tendientes a un repunte decisivo.

Ayer en el field de los azulgranas hubo práctica intensa, descontándose la presencia de los integrantes del primer equipo que estuvieron presentes en el lugar de la práctica.

También los provincialistas no son de los que duermen y se entrenaron, aún que más no sea para balconearla...

NO HA DE FALTAR NI UNO...!

Será así, pero...

Los charrúas están contentos porque la fuga de cracks no les ha afectado en lo más mnimo.

Cuando hicieron el recuento después de la catástrofe, afirmaron con contenteza: no nos falta ni uno!...

Sin embargo, de aquí a que el domingo falten, puede ser posible que así resulte finalmente, pues se habla que a José Scarone se unirán varios y determinados delanteros más para A. Juniors, y como por el barrio sur anda de lo mejorcito en lo que a forward se refiere, es posible que ya se haya tendido líneas por aquellos pagos.

A cuidarse entonces y no alardear...

SE REALIZARA EL MATCH PARAGUAY BRASIL?

LA COPA DAVIS

Las dificultades financieras son muchas para los deportes amateurs. Los equipos inscriptos para la disputa de la copa Davis, zona Sudamericana, Paraguay, Brasil y Chile, por esa causa, no se ha puesto de acuerdo, a objeto de cumplir el trascedental compromiso. Chile ha desertado ya, quedando la final a cargo de Paraguay y Brasil.

La Asociación Argentina de Lawn Tennis invitó a estas dos delegaciones a que bajaran a la Capital Federal los días 29 y 30 del actual y 1o. de mayo; la delegación paraguaya, a su vez, ha manifestado a la brasileña que bajo al país hermano a objeto de amenguar los gastos, con lo que crea un momento de dilación, como para abrir la interrogante del título.

Cabe pues, preguntar si se realizará la final entre Paraguay y Brasil. Puede contestarse, casi afirmativamente que nó.

Jugarán amistosamente G. y Esgrima y Ascot

En la cancha de Gimnasia y Esgrima, se llevarán a cabo el próximo domingo los partidos de carácter amistoso, que sostendrán las divisiones primera y segunda de dicha entidad y del C. A. Ascot.

Como costumbre, el primer partido de la tarde será el de segunda categoría, que se iniciará a las 14 horas, y a continuación, se desarrollará el de primera.

El cuadro superior de Gimnasia y Esgrima, formará así:

Negro, López, Sala, Cesarino, Scime, Salvia, Pachino, Rosito, Clavero. Reserva: Arviza.

No pudieron formarse todos los cuadros para el domingo

D. Bianchi y el Club Nacional

Desde hace ya algún tiempo veníamos afirmando que Dante Bianchi andaba con muchas ganas de levantar vuelo ya que en las condiciones en que estaba en Nacional no eran como para seducir. Los que nunca la aciertan en su afán de defender presidencias políticas en clubs deportivos hicieron un ruido enorme publicando hasta fotografías para demostrar que el jugador citado no se movería del club del barrio Norte, pero en la primer ocasión ya hemos visto que Dante Bianchi se embarcó para Buenos Aires y si regresó fué por que no le convenían del todo las condiciones. En Noticias Gráficas ha hecho sin embargo declaraciones que si se le hace una buena propuesta desde Buenos Aires no tiene ningún inconveniente en firmar por cualquier club, o siendo difícil que Boca tendiera sus líneas para asegurar de paso el mejor desempeño de Narvaja.

Juegue o no en lo sucesivo Bianchi por Nacional no hay dudas que ha quedado demostrado que lo de su bienestar en el club citado no ha sido nada más que una librecilla de las que se empardan solamente anunciando con 24 horas de anticipación el relato del recibimiento de Vito Dumas.

Match de foot-ball entre empleados de la Casa Muzzio

Con el objeto de seleccionar los elementos qe tendrán que defender los colores de este Club durante la presente temporada, se efectuará el sábado 23 del corriente, a las 14 y 30 horas en el field del C. A. Washington, cedido gentilmente, un match de foot-ball entre la sección escritorios versus secciones Ferretería, Corralón y Electricidad.

Los equipos formarán como sigue:

Escritorios. S. Tesorieri; J. I. Gabutti y F. Giorgi; J. Sánchez, F. Losada y J. Amador; R. González, R. Alonso, J. Radeljak, W. Mantovani y J. Bottale, Suplentes D. C. Castiglioni.

Ferretería, Corralón y Electricidad. Cuello; I. Saloek y Mujica; A. Pierini, F. Cuercva y Reynoso; Rico, M. Herrera, Anelli, González y Ghio. Suplentes: Carracedo.

Esta brega dada la importancia que representa para la Institución, será dirigida por el conocido deportista don Pedro Casabona, siendo secundado por los señores Luis Roselli y Salvador Mamanna, entusiastas practicadores de este deporte.

EDICTOS DEL DIA

REMATE por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, doctor Jaime Mc. Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados GHUNIN LORENZO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués, proceda a vender en pública subasta el Domingo primero de Mayo, a las diez horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la ciudad de Rufino (Departamento General López) con la base de Dos mil pesos moneda nacional (avalúo de contribución directa), el inmueble que a continuación se describe y deslinda: Una fracción de terreno de chacra, designada en el plano de la Colonia "Rufino", Departamento General López, de esta Provincia, con el número quince de la sección primera y es parte de los lotes trece y catorce del plano especial de subdivisión de la razón social vendedora, compuesta de noventa y tres metros de frente al Sur por igual dimensión en su contrafrente al Norte; teniendo doscientos veinticuatro metros veintisiete centímetros en el costado Este por doscientos veinticinco metros sesenta y seis centímetros en el costado Oeste. Empieza su ubicación a los ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros del ángulo Sud-Este (F. seis) del plano que, para mayor ilustración se agrega un ejemplar; y linda: al Norte, con el lote quince; al Sur, calle pública de por medio, con varios propietarios; (antes Villanueva); al Este, con terreno del lote trece o sea la fracción enajenada con esta misma fecha a don Francisco Nocetto y al Oeste, con el resto del lote catorce; todo del mencionado plano especial de subdivisión de los vendedores, del cual obra agregado un ejemplar al folio ciento setenta y seis del protocolo del mil novecientos veintidos. Del informe del Registro General se desprende que el dominio consta a nombre del causante y no reconoce gravámenes de ninguna clase. Una copia del título de propiedad, se encuentra agregada a los autos para su revisación y estudio, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de título. El que resultare comprador, entregará en el acto del remate, el diez por ciento del importe de su compra. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado respectivo. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 14 de 1932. — Antonio J. Cafferata, secretario.

No. 2819 Ab. 19-29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mc. Guire se cita, llama y emplaza a todo slos que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO JAKAS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 15 de 1932. — Alejandro Pereyra, secretario.

No. 2818 Ab. 19 Myo. 19

REAPARECE



CHABROLIN, juega el domingo después de una larga relache.

Los clubs profesionales velando por sus propios intereses deben cumplir sus compromisos en fields donde haya capacidad y comodidad

El primer año de actividad futbolística profesional, debió servir, en nuestro medio de experiencia para los dirigentes de las nueve entidades que se hallan bajo su égida.

Tal ha acontecido, por ejemplo, en la capital federal, donde la cuestión fields, árbitros, jugadores y reglamentación obedece al mandato imperativo de un espectáculo sólido que responde ampliamente al deseo de los aficionados.

EN NUESTRO MEDIO. : : : : : :

Poco se ha adelantado en nuestro medio en materia de organización, y de esta forma el espectáculo futbolístico, que pagan con largueza los aficionados, está, puede decirse guiado por los mismos propósitos que antes que se implantara el profesionalismo.

Cabía esperar que los dirigentes, antes de dar este paso, se hubieran posesionado bien de la calidad y alcance de su rol, en materia de organización.

Proseguir en la misma desganada actividad, a veces, o con los mismos errores, es persistir sin solución de continuidad, restando el ansiado progreso a los clubs.

Estos han dejado hace ya más de un año las filas amateurs, — en lo que se refiere a los nueve incorporados a la Asociación Rosarina de Football—. Quiere decir que han contraído entonces, deberes superiores a los del amateurismo marrón, y deben dar un mayor ajuste a sus actividades.

En nuestro medio futbolístico hay mucho por hacer, y esto deben comprenderlo fácilmente los que estudien el medio en que actúan. No es posible alegar desconocimiento, lo cual redundaría, en ciertos casos, como está ocurriendo, en contra de las instituciones, que han menester ahora de mayores recursos para asegurar su desarrollo.

Una de las deficiencias que vamos a señalar, es la que se refiere a la comodidad de los field donde se llevan a cabo los matches por el campeonato; pero, antes debemos agregar algo más a este breve exordio.

LA COMPETENCIA CON LOS PORTEÑOS. : : : : : : : : : : :

No hay dudas de que el porcentaje de aficionados que concurre a los fields porteños sobrepasa domingo a domingo todo cálculo. Los que miran codiciosamente esas cifras, debieran pensar en la forma de organización del espectáculo futbolístico y en su misma calidad. De otra manera, la Metrópoli seguirá absorbiendo las actividades del interior, y estas no saldrán de un estado paupérrimo, por falta de iniciativa.

En nuestro medio, el espectáculo futbolístico, es caro, y, sobre ser caro la falta de comodidad, en muchos casos aleja al público de los fields.

Sólo los "hinchas", o los "superhinchas", — pues el sacrificio es grande se trasladan a puntos lejanos de la ciudad a presenciar los matches que juegan sus equipos favoritos cuando saben, que tras la odisea del medio de locomoción, les espera un largo plantón y hasta con dudas de poder presenciar los cotejos.

La competencia con los porteños, en cuanto a materia de organización queda así descartada. Es necesario ajustarse a las condiciones, sine qua non de comodidad.

En proporción, el público, responde allá más que acá; pero, una persistente buena organización y comodidad, es lo que ha redundado en ese beneficio. Hay, pues, que imitar esa compensación justa hacia el público que paga y contribuye con ello al progreso de las entidades.

Lo demás vendrá solo, como un derivado de la mayor comodidad y organización del espectáculo futbolístico.

LOS COTEJOS DE IMPORTANCIA. : : : : : : : : : : : : : : : :

En nuestro medio, ya lo hemos dicho en el exordio, no hemos salido, ni remotamente del medio amateur. Los cotejos de importancia se realizan, a veces en lejanos fields, por egoísmo, se dice, de la masa asociada de los clubs, que quiere ver actuar los cuadros en su propio field. Ello redunda en el perjuicio consiguiente de las entidades, que ven así amenguadas sus entradas.

Es deber de los mismos dirigentes, cuando el caso lo requiera, compenetrar a la masa asociada del alcance que, para la marcha de los clubs, y para el espectador en general, tiene el match en lugar más amplio.

Existe, para hacer el cálculo de los espectadores que pueden concurrir a un partido, un concepto erróneo, muy amateur todavía: se tiene en cuenta sólo la masa asociada de los clubs, como si se restringiera la difusión del espectáculo, con el riesgo consiguiente de una menor entrada.

Es necesario hacer más amplio ese concepto, más en estrecha unión con el profesionalismo, que crea deberes ineludibles.

LOS SORTEOS Y LAS CANCHAS COMODAS. : : : : : : : : : : : :

En la Capital Federal ya se ha tomado medidas respecto a esto. No se podrán jugar matches donde la capacidad no esté de acuerdo para un número determinado de espectadores.

De esta manera, los espectadores están a cubierto de los abusos consiguientes de la falta de comodidad.

En nuestro medio, el aspecto es otro. Los estadios con capacidad son realmente tres, y que, por su ubicación ofrecen fáciles medios de locomoción, y, en donde, midiendo la importancia de los cotejos debiera obligarse a los clubs a cumplir sus compromisos en ellos, pese a lo que señala el fixture. La Asociación Rosarina debiera tomar cartas en el asunto, reglamentando debidamente el caso.

Ahora bien, los que desean cumplir sus compromisos en sus propios fields se les debieran exigir un mínimo de capacidad, en relación a los matches de mayor importancia.

LO QUE HEMOS VISTO ESTE AÑO. : : : : : : : : : : : : : :

Con el match que debe sostener el domingo próximo Rosario Central y Tiro Federal, tres son los cotejos que veremos cumplirse en condiciones harto irregulares para el público, que parece substraerse, con razón, a los cotejos de extraordinaria importancia.

Newell's Old Boys actuó en field de Central Córdoba, y pese a ser este el tercer club con mayor comodidad, mucho fué el público que quedó sin ver el match.

Otro tanto ocurrió con el cotejo Nacional-Central Córdoba, jugado el domingo pasado, en field de los primeros, en donde los albos pudieron sentir, por exceso de localismo el efecto pobre de la taquilla. Y, por último, el de Belgrano y Tiro Federal, llevado a cabo en field de los primeros en barrio Belgrano. La cancha de Central Córdoba, libre a la sazón, pudo ser utilizada.

De todo lo que dejamos dicho, se desprende que la Asociación Rosarina de Football debe tomar cartas en el asunto.

No es posible que un match como el de Tiro Federal y Rosario Central, se lleve a cabo en field de los primeros, ponemos como más fehaciente ejemplo, donde los clubs cuyos equipos bajarán a la lucha, como la Asociación sufrirán merma en sus entradas, y el público se verá incómodo, o privado de concurrir a él, disponiéndose de un estadio como el auriazul, dicho sin riesgo de bandería alguna.

Convenimos en que los clubs desean cumplir sus más serios compromisos en su propio field: pero, hay que hacer resueltamente algo práctico en favor del público.

Si los gastos exhorbitantes no se pueden hacer, convengamos en que hay que jugar donde las entradas rindan más y esto sólo se obtiene con la mayor comodidad para el público.

Tomen nota aquí

La Liga Argentina ha resuelto que ningún árbitro podrá actuar en más de dos partidos seguidos en que intervengan clubs cuyos teams haya fiscalizado en los matches anteriores.

Rosario Central arriesga su calidad de invicto y puntero

LE HA TOCADO UN ADVERSARIO BRAVISIMO

Los auriazules, en sus dos presentaciones iniciales, dieron la pauta de la calidad de sus integrantes, dando margen a dos victorias holgadas en partidos que no justifican tan alto score, pero que revela con claridad meridiana la extraordinaria efectividad de su quinteto ofensivo.

En la tercera fecha del campeonato asociacionista, tendrá a un rival bravo pero debilitado, pues sin centre half y back derecho, difícilmente pueda formar una defensa homogenea.

Además se anuncia la lesión de varios jugadores, lo que vendría a provocar aún más el desmembramiento de la escuadra.

LOS CANDIDATOS—

Es indudable que con estos antecedentes, y con la base de alineación del ala derecha acostumbrada, Rosario Central es el candidato obligado para obtener el triunfo en esta oportunidad.

Descartamos desde ya la excelencia de la lucha pues siempre albicelestes y auriazules han deparado jornadas de máxima emotividad pero en esta oportunidad más que nunca se pondrá de manifiesto, el entusiasmo que anima a los integrantes de ambos conjuntos.

También el conjunto tirolensе tiene justas pretensiones, pues solo ha perdido un punto hasta ahora, lo que significa mucho en el balance de probabilidades para el futuro.

Sport Corporación Ciclista Rosarino hará disputar su 57°. festival de ciclismo

La reunión se efectuará el domingo en el Stadium Municipal por la tarde a las 14 horas

Grandes actividades vienen desplegando los dirigentes del Sport Corporación Ciclista Rosarino, con motivo de su 57° festival de ciclismo que harán disputar el domingo 24 de abril por la tarde a las 14 horas, en la pista del Stadium Municipal, gentilmente cedida por sus autoridades directivas y en carretera se anuncia la Doble Zavalla.

La comisión organizadora, de acuerdo al entusiasmo que reina entre los aficionados, ha activado los trabajos prometiendo el festival obtener lucidos contornos.

INSCRIPCIONES.—

Las inscripciones se reciben con anticipación en la secretaría del Sport Corporación Ciclista Rosarino.

Estas pruebas son libres para todo aficionado que desee intervenir, estando los registros abiertos, pudiendo hacerlo a cualquier hora del día.

Los que participen en pista solamente, deberán suprimir el uso de piñón libre, frenos y mariposas o tuercas muy salientes.

Si no tiene bicicletas para intervenir en carreras de pista solicite con anticipación en la secretaría, que facilita.

Primera carrera. — Prueba Novicios N° 1, 12 vueltas de pista. Reservada para menores de 14 años. Premios a los clasificados. Inscripción $ 0.80.

Segunda carrera. — Prueba Novicios N° 2, 12 vueltas de pista. Reservada para menores de 12 años. Premios a los clasificados. Inscripción $ 0.80.

Tercera carrera. — Prueba Doble Zavalla. Reservada para corredores que han intervenido en carreras. Con el siguiente recorrido: Stadium Municipal, Ovidio Lagos, avenida Godoy, Pérez y Zavalla, donde el control fijo les entregará el control.

Premios a los clasificados. Inscripción $ 1.

Entrará en concurso el trofeo "Pepita".

Cuarta carrera. — Prueba Doble Zavalla N° 2. Reservada para novicios principiantes en carretera. Con el mismo recorrido que la prueba anterior.

Premios a los clasificados. Inscripción $ 1.

Quinta carrera. — Prueba Aficionados, 15 vueltas de pista. Reservada para menores de 16 años. Premios a los clasificados. Inscripción $ 1.

Se disputará un concurso por el trofeo "Raspolini".

Sexta carrera. — Prueba Popular, 20 vueltas de pista. Reservada para corredores de 5a. categoría. Premios a los clasificados.

Se disputará la final de la copa Sport.

Rompen el fuego el próximo domingo

LAS TERCERAS DIVISIONES

Hace un tiempo que la muchachada que forma la mayoría en los clubs que militan, tanto en las filas amateurs como profesionales, espera con ansiedad el momento que se den comienzo a los matches de divisiones inferiores, tercera y cuarta.

Por fin la Asociación Rosarina se ha decidido a romper el juego, y, al efecto ha anunciado el programa inaugural de partidos para el domindo próximo.

Cabe esperar que este año los de la tercera división corrijan en algo el concepto que de ellos se tiene formado: que el que va a caer en sus filas no sale más, puesto que es allí donde van a parar todos los... patos.

Creemos que el concepto es excesivo y que en esa división hay valores apreciables. Todo depende también de que los dirigentes se tomen con poco más de empeño.

Se ha postergado para el primero de mayo próximo la iniciación

Accediendo a numerosos pedidos de aficionados, la sub comisión de Basket Ball del Club Gimnasia y Esgrima, ha resuelto postergar hasta el día 25 del corriente, la fecha de cierre del registro de anotación de participantes en el Torneo Interno, cuya disputa, por tal causa, se iniciará el 1o. de mayo venidera.

Esta postergación, que obedece, como decimos, al deseo de muchos jugadores de intensificar su práctica, previa al certámen que comentamos, dará sin duda lugar a que el número ya crecido de aficionados inscriptos, sumamente hasta constituir un cantidad que ponga bien de manifiesto el interés y el éxito logrado por la realización del concurso organizado por Gimnasia y Esgrima.

Oportunamente publicaremos la reglamentación especial de este certámen, para conocimiento de los interesados.

El probable equipo del C. Sparta

Rigoni

Los dirigentes de Sparta no parecen muy dispuestos a dejarse llevar por delante en su encuentro contra Nacional, y es así como tratarán de presentar su equipo en la plenitud de sus valores.

Posiblemente, el cuadro se alistará con la siguiente composición: Vollmer, Vila y Fazio; Trik, Ibarra y Sosa; Cuvillas, Plano, Barzola, Rigoni y Cagnani.

Como se puede apreciar, incluimos a Rigoni quien ya firmó para Sparta.

El adiestramiento de ayer en Sparta

Mucho entusiasmo

Con asistencia de la casi totalidad de los jugadores de su primer conjunto y algunos elementos de divisiones inferiores, se llevó a cabo ayer la práctica en Sparta, destacándose algunos elementos nuevos cuyos nombres diéramos a conocer ayer.

El entusiasmo fué la principal característica, descontándose por tal causa que el domingo próximo harán un gran encuentro a Nacional, máxime si se tiene en cuenta que los albos se han debilitado completamente con la "huida" de varios cracks más.

ACTIVIDADES DEL C. A. TORINO

El domingo último se llevaron a cabo en el field de los nombrados, tres matches de carácter amistoso, cuyos resultados damos a continuación:

C. A. Torino (3) v. C. A. Temperley (0). — A las 8 horas, dió comienzo bajo las órdenes del referee Aldo Menoni, el primer match entre las sextas divisiones de ambos clubs, resultando lucido porque ambos teams de "pebetes" pugnaban por acreditarse la victoria, ganando los de Torino, por el score de tres tantos contra cero.

El eleven de Torino formó así: J. D. Eusebio; R. O. Laiés y L. Palomino; J. Romero, N. Granito y Serrano; N. Tirabasso, J. López, R. Soldini, J. Lombardo y F. Usaluz.

Marcaron los goales Tirabasso (2) y Unsaluz (1).

C. A. Torino (3) v. C. A. Altamira (2). — Después del partido entre las sextas divisiones se realizó otro entre las cuartas divisiones B de los nombrados, resultando enteramente lucido por cuanto ambos equipos trataban de acreditarse la victoria; pero el eleven de Torino, que realizó un buen partido, salió ganador por el score de tres tantos contra dos, siendo lógico el resultado.

El equipo ganador formó así: J. Garse; R. López y S. Sauan; Miguel Marín, A. Sacomano y J. Bayo; O. Morrone, F. Lagrutta, C. Ocampo, C. Lo Ré y D. Eusebio.

Los goales los marcaron: C. Ocampo y O. Morrone (2).

Dirigió el encuentro el señor D. Lagrutta.

Por la tarde a las 15 horas, se realizó otro encuentro entre las cuartas divisiones A de Torino con la tercera de Almirante saliendo victorioso los segundos por el score de cuatro a cero.

Siempre el mismo peleador

LORENZO FERNANDEZ

Si ha habido un jugador rebelde, en el fútbol uruguayo, dentro y fuera del field ese ha sido el celebrado eje medio internacional, Lorenzo Fernández, del club Peñarol. Pero, como por lo general, lo fué frente a los argentinos, la cosa nunca pasó a mayores.

Ahora, la cosa ha sido más seria Lorenzo Fernández se negó a acatar órdenes en el intervalo del match que su equipo sostuvo con Wanderers, agregando a ello grueso vocabulario.

Como justo premio se le ha expulsado de las filas de los aurinegros.

Practicaron los auriazules

Asistencia de titulares

Ayer se hicieron presentes en el field de Rosario Central los jugadores de la primera división, aún los "fugados", quienes es casi seguro se alistarán el domingo.

El cuadro posible que se adelanta después de la práctica de ayer es el siguiente: Casagrande, De Cicco y Podestá; Di Giglio, Marconi y Rodríguez; Laporta, Molina, Guzmán, Rivas y García.

J. Ingenieros 6 v. D. de Fighiera 2

El domingo pasado realizóse en la vecina localidad de Fighiera un match de futbol de caracter amistoso entre las terceras divisiones de los clubs nombrados en el epígrafe.

Las primeras acciones hicieron pensar en un match vivamente disputado, pues tanto los locales como los visitantes se mostraban sumamente peligrosos en el ataque. Pero bien pronto J. Ingenieros se hizo dueño de la situación para dominar a su antojo. Resultaron entonces impotentes los defensores locales para detener las innumerables cargas de los delanteros visitantes que sin mayores esfuerzos se desplazaban en forma peligrosa hacia la valla Fighierense, que en este tiempo fué batida una sola vez, luego de un asedio abrumador que restó importancia al lance.

El segundo tiempo fué una repetición del anterior, salvo unos minutos en que los locales consiguieron reaccionar visiblemente, para emparejar las acciones que hasta ese entonces favorecían en forma abrumadora a los visitantes.

Cuando el árbitro dió finalizado el match el score era favorable a los visitantes por 6 goales a 2.

Los scorers de J. Ingenieros fueron: Felcaro, 2; Barrera, 2 y Picot 2.

Formando de la siguiente manera: Castronovo: Guerci y Blasco; Pérez, Campos y Galli; Gallina, Felcaro, Picot, Barrera y Martini.

José Ingenieros comunica por intermedio de este prestigioso diario que acepta desafíos de 3ª y 4ª división para la ciudad o campaña, debiéndolo hacer los interesados por carta o personalmente a la secretaría provisoria que dicha institución posee en la calle Rioja 2456.

Unica Edición 8 Páginas

DEMOCRACIA

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1932
U. T. 0052 - 6571 - T. T. 102

Japón estaría dispuesto a declarar la guerra a Rusia

Hubo una pelea a la salida de un festival de box

TRES HERIDOS, UNO GRAVE

BUENOS AIRES, 22 (Austral).— Anoche a la terminación del festival de box realizado en el Boxing Club sito en Sáenz Peña 2343 se originó un grave incidente en el cual intervino el público desconforme con los fallos.

Ya en la calle se produjo una verdadera batalla entre los bandos con buen número de agentes pero sin lograr detener más que a los heridos.

Tres hubo a consecuencia de la batahola y resultaron ser Carlos Gotti, de 34 años con una herida de arma blanca en el pecho, Hugo Desio y José Spera con lesiones en la cabeza.

Fueron internados en el Hospital Argerich.

INTERPELACION

SANTA FE, 22. — Se anuncia que el diputado socialista señor Maradona prepara una interpelación al ministro de Gobierno, sobre el funcionamiento del Colegio de Padres Salesianos de esa ciudad.

Asegura el futuro interpelante que en ese Colegio trabajan menores, contraviniendo las leyes de la materia.

Los detalles que llegan de Manchuria parecen indicarlo así

Fué detenido un funcionario

TOKIO, 22. (Austral). — El ministro de guerra ha hecho declaraciones, según las cuales se llama seriamente la atención de Rusia y la Liga de las Naciones.

"Queremos convertir a Manchuria — afirmó— en un verdadero paraíso terrenal para el trabajo y la prosperidad, y no será Rusia ni ninguna nación, que obligue a Japón a torcer sus propósitos".

Terminó diciendo el ministro que la situación de tirantez observada, son debidas a los aprestos bélicos de Rusia, excesivos pues implican una amenaza que Japón no soportará, y pide por tal causa, el retiro de las tropas de las fronteras.

DETENCION DE UN FUNCIONARIO

HARBIN, 22. (Austral). — El corresponsal de la agencia Rongo, asegura que ha sido detenido el jefe de la estación de Miempo, de nacionalidad rusa, sin causa justificada, y quizás con el solo propósito de crear una complicación diplomática.

Rusia está dispuesta a protestar por intermedio de sus representantes extranjeros, o de lo contrario atacar posiciones de inmediato en caso de no dársele una satisfacción.

Se considera la actitud japonesa como una provocación.

AVANZAN LAS TROPAS JAPONESAS.—

HARBIN, 22. (Austral). — Ha llegado a esta ciudad una brigada japonesa de asalto, pero ya la ciudad había sido evacuada.

De inmediato se notificó que al primer intento de levantamiento se aplicaría rigurosamente la ley marcial.

DECLARACION INACEPTABLE.—

WASHINGTON, 22. (Austral). — El embajador japonés considera que las relaciones ruso-japonesas no son tan tirantes como se afirma.

Los diarios aseguran que estas declaraciones son inaceptables.

ORDENAN RETIRO A LOS REPRESENTANTES EUROPEOS.—

CHAN CHUN, 22. (Austral). — Las tropas japonesas llegadas apresuradamente a esta ciudad, han ordenado la expulsión de las autoridades representantes de los gobiernos europeos y la comisión de la Liga de las Naciones.

Asegura que pretendiendo la paz, fomentan la guerra, y que sólo por deferencia no han aplicado la pena de muerte a los perturbadores del orden.

IMPRESION GENERAL.—

PARIS, 22. (Austral). — En los círculos diplomáticos se considera que la actitud que adopta Japón es de franca agresividad, y que está provocando un conflicto con Rusia para obligar a un retiro de fuerzas o una guerra en Oriente, para anexarse las regiones petroleras.

REUNION EN MOSCU.—

MOSCU, 22. (Austral). — En esta ciudad se efectuó el congreso de las federaciones gremiales, con asistencia de 14.000 delegados.

En dicha reunión se resolvió la necesidad de que 17.000.000 de hombres se impongan de inmediato el deber de defender los intereses de los Soviets contra toda agresión extranjera. Se considera esta declaración de gran importancia, pues parece tender a una previsión ante un posible conflicto con Japón.

SIN VARIANTES.—

PARIS, 22. (Austral). — Las noticias que llegan de Oriente son desoladoras. Las tropas rusas vigilan todos los caminos de acceso a la frontera, y parecen dispuestos a atacar a la primera orden.

Japón, por su parte ha enviado sus tropas peligrosamente cerca de las fronteras, lo que establecerá un contacto en un momento dado, capaz de provocar un suceso irreparable.

En los círculos diplomáticos extrangeros es el tema del día la situación creada por el gobierno de Rusia y Japón en Oriente.

SE SUBLEVARON LOS AGENTES DE UNA COMISARIA

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 22 (Austral) — Confírmase la noticia de que esta mañana 15 agentes de la comisaría del kilómetro 5, dependiente de Avellaneda, se sublevaron en señal de protesta por la actuación de sus superiores y especialmente por el mal trato del cabo primero José Arce.

Con la cooperación de agentes de las demás comisarías se consiguió sofocar el movimiento deteniéndose a los agentes.

Encalló el "Cabo Santo Tomé"

EN EL BANCO DE LOS INGLESES

MONTEVIDEO, 22. (Austral). — Esta mañana se recibió un despacho radiotelegráfico del comandante del vapor "Cabo Santo Tomé", anunciando que había encallado en el Banco de los Ingleses.

Se envió un remolcador, el "18 de Julio", en su auxilio con material sanitario.

ZAFO POR SUS MEDIOS.—

MONTEVIDEO, 22. (Austral). — Otro radiotelegrama del capitán del "Cabo Santo Tomé", anuncia que ha zafado de la varadura por sus propios medios. Se produjo el accidente a las cinco y treinta horas en el costado Norte del Banco de los Ingleses no produciendo alarma entre los pasajeros por la poca violencia del choque.

El paquete viene de Génova con pasajeros a Buenos Aires.

A las 10 horas entró al puerto el Santo Tomé.

Las pruebas de los sumergibles argentinos

FINALIZARON

TARANTO, 22. (Austral). — Se efectuaron hoy las últimas pruebas de los sumergibles argentinos Salta y Santa Fé, habiendo satisfecho ampliamente las mismas.

Se anuncia que el almirantazgo ha felicitado a la tripulación y oficialidad de los mencionados submarinos por los excelentes ejercicios de inmersión y velocidad.

Los estudiantes provocaron un conflicto

CAMBRIDGE SE CONVIRTIO EN CAMPO DE BATALLA

CAMBRIDGE, 22 (Austral). — Anoche, mientras se realizaban las fiestas tradicionales en esta universidad, intervinieron los estudiantes de la universidad de Harward, los que promovieron desórdenes.

Los estudiantes se tomaron a golpes de puños, participando en la refriega la policía, resultando algunos agentes heridos.

Finalmente se pudo reducir a los revoltosos que habían causado enormes destrozos, siendo detenidos ocho estudiantes todos ellos pertenecientes a la Universidad de Harward.

Un camión de panaderos fué agredido a balazos

Sólo hubo que lamentar un herido leve

En las primeras horas de la mañana de hoy se produjo en jurisdicción de la seccional 8 un hecho de sangre, al que en los primeros momentos se le atribuyó gran importancia, pudiéndose comprobar empero que solo había resultado una persona herida levemente.

El hecho puso en movimiento de inmediato a buena parte del personal de la comisaría mencionada que procedió a adoptar las medidas para lograr la detención de los culpables.

UN CAMION DE REPARTO.—

Gerónimo E. Coria, que se domicilia en la calle Paraná, Nº. 1440 posee en dicha dirección una panadería, siendo también de su propiedad el camión chapa 32591 con el que efectua normalmente el reparto de pan.

Esta mañana llevaba de acompañante a Manuel Suarez, argentino de 21 años soltero, con domicilio en Avenida Francia Nro. 1872, quien le acompañaba a veces para efectuar esa labor.

EL ASALTO.—

Eran aproximadamente las 10 horas, cuando el vehículo circulaba por la calle Mendoza a la altura de Santiago, cuando salieron al paso varios sujetos armados de revolvers que comenzaron a efectuar disparos contra el mismo.

Una de las balas fué a golpear contra la dirección rompiendo el parabrisas y dos más pegaron en los costados.

La alarma fué general en los primeros momentos reinando una confusión extraordinaria.

UN HERIDO.—

Con la rapidez del caso llegaron al lugar del hecho las autoridades de la 8ª las que procedieron de inmediato a restablecer la calma.

Se pudo constatar entonces que Suarez presentaba una herida de bala en la pierna derecha, no habiéndose producido otras desgracias.

La herida es de caracter leve según la A P.

DOS DETENIDOS.—

De inmediato se puso en actividad la policía para lograr la filiación o detención de los agresores, deteniendo pocos momentos después en las cercanías del hecho a los sujetos Juan Cabada, argentino de 17 años domiciliado en Lima y La Paz y Carmelo Redin, Tucuman 2148 secuestrándosele a ambos cuchillos de grandes dimensiones.

Se tiene vehementes sospechas que intervinieron en el asalto, pues por los detalles del mismo se supone que se trata de una verdadera emboscada, pues el camión efectuaba todos los días el mismo recorrido.

Se tiene la certeza de que el hecho tiene relación directa con los incidentes planteados entre obreros y patrones panaderos.

DIPUTADO DICKMAN




..BUENOS AIRES 22, — El block socialista ha encargado al diputado Dickmann que intervenga en el debate sobre el impuesto a las transacciones.

FIRME EN SU PUESTO

LA DOCTORA MARTA SAMATAN

La maestra Dra. Marta Samatán, haciéndose eco de ciertas versiones circulantes ha remitido una nota al presidente de la F. P. del Magisterio, que publicamos a continuación:

"Santa Fé, abril 21 de 1932. — Señor Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, D. Alberto Gaite Alvarez. — S|D.

Estimado colega: Habiéndome enterado de ciertas publicaciones que me hacen aparecer como candidata a un alto cargo de la administración judicial, me dirijo a Vd. para manifestarle que me sería grato que la E. J. de la Federación hiciera públicas las siguientes declaraciones mías:

1º. Que jamás me ha sido ofrecido por el gobierno de la provincia cargo alguno en la administración judicial.

2º. — Que en el remotisimo caso en que algún cargo de esa índole me fuera ofrecido, me sería imposible aceptarlo porque no admito la dualidad de pensamiento. He olvidado que soy abogado y sólo he recordado mi título para consignarlo en mi ficha personal, ante la amenaza consignada al pié de la misma. Soy maestra, y en las filas del magisterio pienso seguir luchando por los ideales que deben ser estandarte de nuestro gremio.

Me es grato saludarlo muy cordialmente: — Firmado: Marta E. Samatán".

Noticias telegràficas de Santa Fè

CONSEJO DE EDUCACION

SANTA FE, 22, — El lunes partirá para Rosario el presidente del consejo de educación quien atenderá dicho dia en esa ciudad para regresar el martes.

Se resolvió pasar a la justicia de instrucción el sumario levantado sobre la actuación del diputado electo por Constitución Sr. Mazzoni en la comuna de Santa Teresa.

..A pesar de que el Consejo en su sesión de ayer resolvió solicitar al asesor letrado Dr. Villanueva que reutarse su renuncia, éste insistió en forma indeclinable.

—Salio para Rosario el inspector Hugo Calzetti que estará en esa toda la semana próxima con el fin de inspeccionar las escuelas.

—La jefatura de policía resolvió a raiz de un informe del inspector de jefaturas Sr. Garibaldi que se vuelva a entregar las raciones suspendidas a los asilos u establecimien religiosos.

Fué nombrado juez de paz y jefe del Registro Civil de San Gerónimo Sud Ricardo Jofer; de Ricardone Luis Bertolin.

Se ataca al gobierno español

SANCION CONTRA UN MAGISTRADO

MADRID, 22. (Austral). — El diario El Debate ha hecho declaraciones enérgicas en contra del gobierno contra la aplicación a un magistrado aplicando la Ley de la Defensa de la República, lo que significa según el comentarista un acto dictatorial hecho efectivo para amedrentar a la Justicia y directamente contra la Justicia.

Otros centros han enviado una nota pidiendo la derogación de esa ley.

El asesino del primer ministro japonés

TOKIO 22, (Austral) — Hoy terminó el famoso proceso de Romeo Segoya, que asesinó al primer ministro del Japón, Haramuki.

El tribunal, desestimó los recursos de la defensa, condenando a muerte al acusado, quien recibió tranquilo la sanción del tribunal.

Mc Donald desmintió rumores

SU SALUD

LONDRES, 22. (Austral). — Los diarios habían propalado versiones con respecto a la salud precaria de Mac Donald, pero este desmintió de inmediato esas informaciones, manifestando que su salud no había sufrido algún quebranto y sólo su vista se hallaba un tanto cansada, lo que no impedía que que se encontrara en condiciones para seguir sus actividades en la conferencia de Ginebra.

UNA BIBLIOTECA ESCOLAR

EXITO DE LAS GESTIONES

En uno de los salones de la escuela No. 518, "Fray Mamerto Esquiú" del barrio Triángulo, se llevará a efecto la inauguración de una biblioteca popular, la que alcanzará contornos de excepcional interés.

El acto anunciado reviste importancia, máxime si se tiene en cuenta la necesidad de una biblioteca en esa zona, donde por la sola iniciativa de algunos prestigiosos vecinos, se ha logrado cumplir la aspiración unánime de todo el vecindario del barrio mencionado.

Ya se ha obtenido un número crecido de libros, y se espera que en breves días se haya llegado al número suficiente para de esta manera conseguir dar fin con éxito completo a las exitosas gestiones.

EN CARTAGENA HAY HUELGA

REPARACION DE UN BARCO

CARTAGENA, 22. (Austral). — El Ruiz Díaz entró en este puerto para reparar en sus astilleros las averias sufridas en la reciente encalladura.

Sin embargo, dificilmente se puedan efectuar los trabajos necesarios, debido a que no menos de 3.000 obreros se han declarado en huelga debido a la situación creada por el pago exiguo que se les dá.

Estos obreros pertenecen a los astilleros.

UNA BOMBA CAUSO VICTIMAS

CUATRO HERIDOS

JEREZ DE LA FRONTERA, 22 (Austral). — En esta ciudad explotó una bomba, cerca de donde está instalado un bar.

Los efectos pudieron observarse de inmediato, pues se derrumbaron algunas paredes resultando cuatro heridos entre los que se cuentan dos mujeres.

Además hubo numerosos contusos.

Un sujeto fué acusado de defraudación

APROPIACION DE MUEBLES Y OBJETOS

Esta mañana a las 11 horas, se presentó a la comisaría de Pueblo Nuevo la mujer Angela Margarita Giordano, domiciliada en Jujuy número 2540, argentina de 35 años, soltera, denunciando al sujeto Natalio Amereche, propietario de un lenocinio en la zona de Pueblo Nuevo.

Según declaraciones de la denunciante, el acusado se habría apropiado de muebles y diversos objetos de su exclusiva propiedad, causa por la cual efectúa la denuncia, estimando en la suma de 1060 pesos el valor de lo expropiado.

La Sociedad de O. Panaderos se dirige a los repartidores

Con motivo de una presentación ante la policía

El Comité de huelga ha recibido una información sobre una resolución que habeis tomado anoche que es la nota más discordante y vergonzosa para el proletariado y especialmente ante el gremio de obreros panaderos si es que tratáis de realizar tan macabra obra, que podíamos considerar hasta de criminal. Según llegó a nuestros oídos en vuestra reunión acordastéis destacar una delegación de tres repartidores a la Jefatura de policía para pedirle autorización de llevar armas en caso de salir a repartir mañana sábado y tener el visto bueno de la institución policial para matar y herir a cuanto huelguista encontreis por delante| El comité de huelga os llama a que penseis con serenidad y reflexioneis en esta hora que puede traer trágicas consecuencias para vosotros y los obreros panaderos en huelga. Pensad que sois trabajadores también y que estais en tan pésimas condiciones de trabajo como los que hoy están en pié de lucha. Recordad que si traicionais en lo más álgido del conflicto a esta justa y humana huelga os colocais en el patíbulo del moloch capitalista para desjugar la última gota de sudor en poder de vuestros y nuestros enemigos. Si cumplis con tal actitud seréis los bárbaros que matareis a niños y mujeres y hasta vuestros hermanos de clase en los incidentes que se libraran en las calles de la ciudad.

Repartidores: que vuestras armas sea para defender mejor causa y que antes de apuntar con el revólver penseis con el cerebro frente a obreros como vosotros. El deber de la hora es solidarízaros con los O. Panaderos ya que sois parte integrante de esta rama de la industria. Repartidores: no sirvais de instrumento a los patrones porque será el escupitajo que os echará en vuestros rostros el proletariado digno y consciente.

Por último declaramos frente al pueblo y a las autoridades que si suceden hechos luctuosos mañana o días subsiguientes la responsabilidad caerá sobre los repartidores de pan. El comité de huelga recoge el desafío y está dispuesto a defender el derecho de huelga. En la calle nos veremos: repartidores más tino menos agresivos y desistid de esa bárbara resolución.

Viva la huelga.

EL C. DE HUELGA

LOTERIA NACIONAL

PRIMERO CON 100.000 PESOS **20660**

2 —	de 50.000		12 —	„	1.000	18075
3 —	„ 20.000	22257	13 —	„	1.000	
4 —	„ 10.000		14 —	„	1.000	
5 —	„ 5.000	13730	15 —	„	1.000	
6 —	„ 5.000		16 —	„	1.000	
7 —	„ 2.000		17 —	„	1.000	
8 —	„ 2.000	2902	18 —	„	1.000	
9 —	„ 2.000	11310	19 —	„	1.000	
10 —	„ 2.000		20 —	„	1.000	
11 —	„ 1.000	12306	21 —	„	1.000	

El resultado completo del sorteo se conocerá después de las 18 horas.